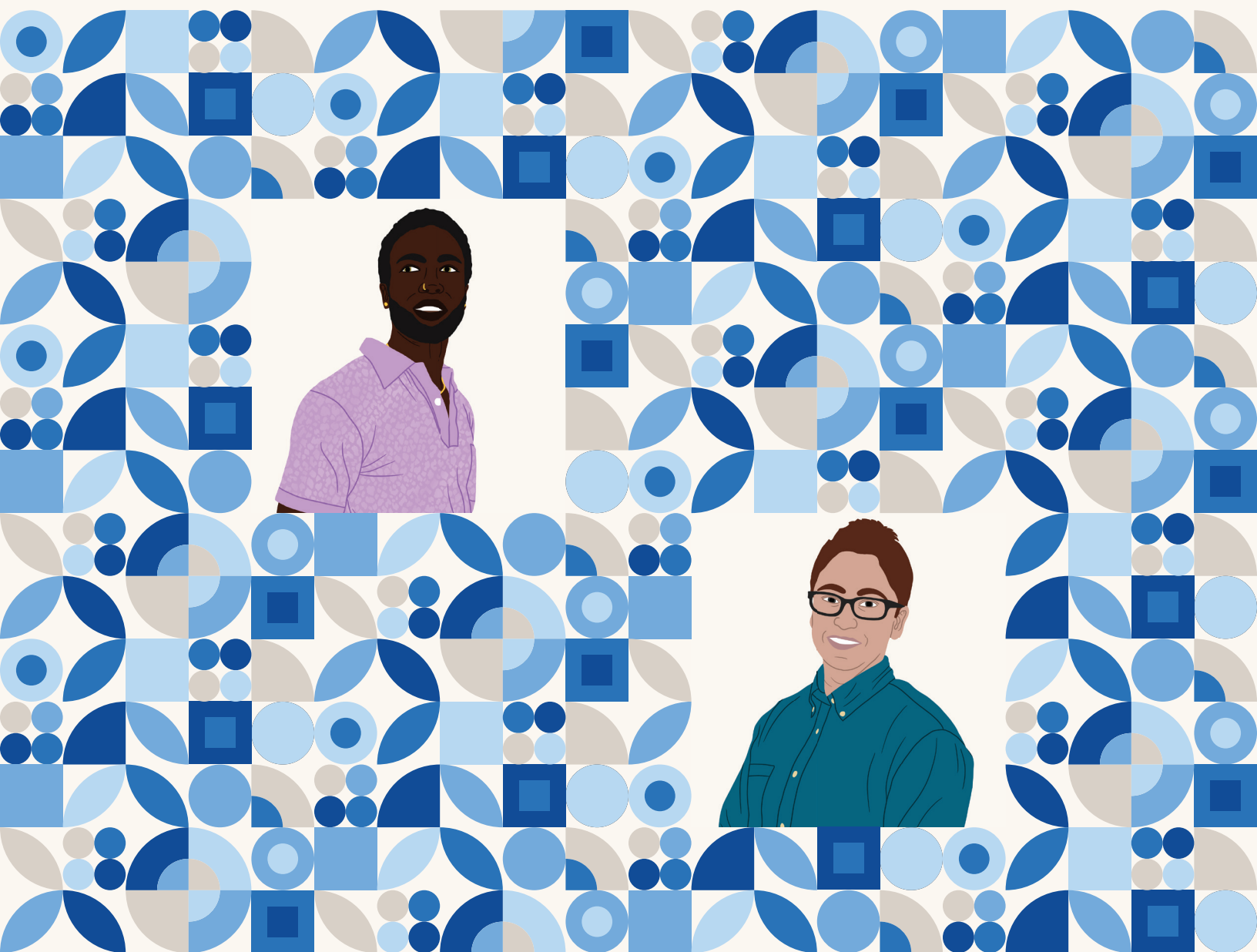




La justicia
es de todos

Minjusticia



Justicia Formal

Tomo V: Documento de análisis encuesta sobre VBG y roles de género

Componente I: Justicia Formal
Modelos de Justicia Local y Rural



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Sara Ferrer Olivella

Representante Residente en Colombia

Alejandro Pacheco

Representante Residente Adjunto en Colombia

Jairo Alberto Matallana Villareal

Gerente área Paz, Justicia y Reconciliación- Justicia y
Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín

Jefe Nacional de Justicia Local y Rural

Ana Milena Coral Díaz

Consultora para la Evaluación de Violencias Basadas en
Género y Roles de Género

María Alejandra Sánchez Rosas

Diseño e ilustración

2022

Ministerio de Justicia y del Derecho

Wilson Ruíz Orejuela

Ministro de Justicia y del Derecho

Francisco José Chaux Donado

Viceministro de Promoción de la Justicia

Diego Llanos Arboleda

Director de Justicia Formal y Jurisdiccional

Tatiana Romero Acevedo

Coordinadora del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia
con Enfoque de Género

Ministerio de Justicia y del Derecho

Bogotá, D.C., Colombia

Carrera 9 N° 12C- 10 PBX: 4443100

www.minjusticia.gov.co



Justicia Formal

Tomo V: Documento de análisis encuesta sobre VBG y roles de género

Componente I: Justicia Formal
Modelos de Justicia Local y Rural

Documento de Análisis Encuesta sobre VBG y Roles de Género

Título del proyecto	Metodología de recolección de datos. Encuesta EVACOF 2.0. Diagnóstico de tolerancia a la Violencia Basada en Género a las Comisarias de Familia priorizadas para la transformación cultural enfocada hacia los servicios de justicia.
ID del proyecto	00129204.
Título de la consultoría	Consultoría para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y comunitarios que dan a conocer a la población los beneficios de acceder a la Justicia.
Fecha de inicio	25 noviembre de 2021.
Duración del proyecto	3 meses.
Objetivo principal	Realizar acompañamiento técnico para el diagnóstico de tolerancia a la Violencia Basada en Género a las Comisarias de Familia priorizadas para la transformación cultural enfocada hacia los servicios de justicia.
Entidad implementadora	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

Contenido

CAPÍTULO 1	7
Introducción y contexto	8
CAPÍTULO 2	12
Metodología	12
Componentes de la encuesta	13
CAPÍTULO 3	17
Encuesta Comisarías de Familia	17
Muestreo	18
Encuesta percepción intolerancia VBG	18
Encuesta percepción roles de género	19
CAPÍTULO 4	36
Encuesta Consultorios Jurídicos	36
Muestreo	37
Encuesta percepción Intolerancia VBG	38
Encuesta percepción roles de género	38
CAPÍTULO 5	36
Análisis y recomendaciones	36
Reflexiones en relación con la encuesta de percepción sobre intolerancia/tolerancia a violencias basadas en género	37
Reflexiones en relación con la encuesta de percepción sobre roles de género	38
Recomendaciones	38
CAPÍTULO 6	36
Anexos	36
Ficha técnica de la encuesta de Comisarías de Familia	37
Ficha técnica de la encuesta de Consultorios Jurídicos	38



Capítulo 1: Introducción y Contexto

Justicia Formal

Introducción y Contexto



En el marco del fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales del Estado de Derecho para alcanzar las metas del ODS16+¹ y en general contribuir a la Agenda 2030 en Colombia, este proyecto busca puntualmente integrar lineamientos estratégicos para la ejecución y fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales a nivel local, especialmente de las Comisarías de Familia, para ello se propone realizar una encuesta de percepción sobre tolerancia a las violencias basadas en género a funcionarios de estas comisarías, que permitan identificar retos en materia de prestación de servicios. Esta encuesta busca servir de instrumento con el fin de influir en la transformación respecto de la atención de violencias de género después de identificar retos, pues dicha transformación tiene como punto de partida la reflexión en relación con las necesidades de mujeres, niños, niñas y comunidad LGBTI para luego proceder a partir de los datos analizados a realizar recomendaciones al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Las Comisarías de Familia son la puerta de entrada para garantizar el acceso a la justicia en materia de violencias en el contexto de la familia. El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), señala que las Comisarías de Familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley².

La ley 2126 de 2021 señala como principios orientadores para la atención en las comisarías entre otros, el respeto y la garantía a los derechos humanos, la no discriminación, la imparcialidad, la atención diferenciada e interseccional y el enfoque de género, los cuales sirven de hoja de ruta para el desarrollo y diseño de este estudio de percepción.

¹ Particularmente el ODS 16+ en sus metas 16.3 "Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos", 16.7 "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades"; 16.4 "De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada" y 16.b "Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible", así como al avance frente a otros Objetivos y Metas de la Agenda 2030.

² La ley 2126 de 2021 en el artículo 3 señala que las Comisarías de familia son "dependencias o entidades de carácter administrativo e interdisciplinario del orden municipal o distrital con funciones administrativas y jurisdiccionales".

Diversos estudios han evidenciado las dificultades en el desempeño de las Comisarías de Familia, relacionadas sobre todo con la baja calidad en la atención, la inexistencia de instalaciones adecuadas para la garantía de los derechos de las personas usuarias, la falta de incorporación de los enfoques de derechos y género, la preeminencia de un enfoque familista, y a inexistencia de datos que permitan mejorar la toma de decisiones.

En consecuencia, se busca dar cumplimiento a los objetivos misionales, a través de estrategias, planes y/o programas para el fortalecimiento a las Comisarías de Familia que son uno de los actores centrales para la administración de justicia a nivel local y rural, debido a su alcance operativo en territorios vulnerables y al nivel de confianza que muchas comunidades tienen en el rol que desempeñan.

Esta encuesta se articula en torno a dos enfoques, en la percepción de intolerancia de violencias de género en contextos de pareja con base en el marco internacional y nacional³, y también respecto de la percepción sobre roles de género, pues dicho enfoque nos permite comprender los avances culturales en las regiones sobre el rol que desempeña el género en la sociedad y por su incidencia en las violencias⁴, teniendo en cuenta que las transformaciones deben ser culturales y no solo normativas como señalan las convenciones internacionales ratificadas por Colombia de Belem do Pará⁵ y CEDAW⁶. Señala la Convención Belem do Pará en su artículo 8(b) la obligación de los Estados parte de:

"b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer."

3 Se tiene especialmente en cuenta la Convención internacional Belem do Pará y la ley 1257 de 2008 en el ámbito nacional.

4 Ver tercer componente en el acápite sobre metodología.

5 Ley 248 de 1995 que aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.

6 Ley 51 de 1981 que aprueba el Protocolo facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).



Capítulo 2: Metodología

Justicia Formal

Metodología

Esta encuesta tiene como propósito principal establecer la percepción de quienes prestan sus servicios en las comisarías de familia frente a las violencias basadas en género, con el fin de identificar elementos que permitan hacer una adecuada intervención y transformación cultural a partir de los lineamientos legales, en especial de la Ley

2126 de 2021; no obstante, también resulta relevante indagar por cuestiones administrativas que permitan establecer elementos clave en relación con su funcionamiento, y con ello, la identificación de problemas a fin de establecer retos y mecanismos apropiados para su superación. Por ello, se ha diseñado con base en tres componentes para su aplicación:

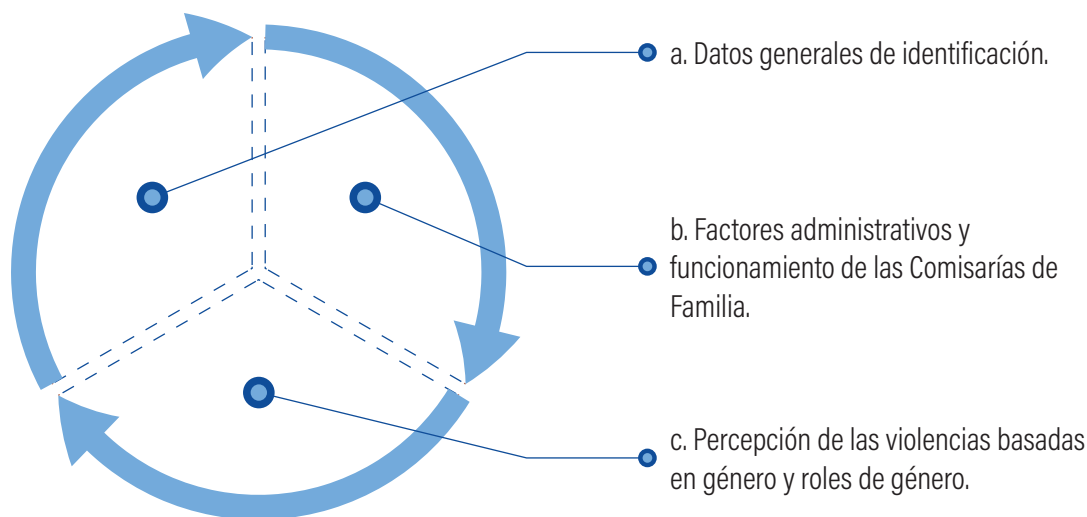


Gráfico 1. Componentes encuesta de percepción.

Componentes de la encuesta

Datos generales de identificación

Se recopilan datos que permiten segmentar e identificar la población a la cual se realiza la encuesta. Se tiene en cuenta los datos recopilados por EVACOF⁷ 1. Estos datos son entre otros: Sexo, cargo, municipio, edad, profesión etc. En cuanto a factores administrativos y funcionamiento de las Comisarias, se tienen en cuenta preguntas formuladas en EVACOF 1, buscando llegar a más comisarías. Se replican algunas preguntas que, de acuerdo con el concepto del equipo, son relevantes para tener en cuenta en esta encuesta.

Percepción de las violencias basadas en género y roles de género

Para la percepción de las violencias basadas en género (VBG) se utilizan dos escalas como base⁸ para la elaboración de las preguntas que se aplican a esta encuesta. En primer lugar, la *Escala de Violencia Percibida*⁹ que mide el nivel de intolerancia a comportamientos violentos a nivel familiar desde cinco niveles: *para nada* = 0, *no mucho* = 1, *de cierta forma* = 2, *bastante* = 3, *mucho* = 4. Estos comportamientos están agrupados en 5 formas de violencia basada en género: física, sexual, psicológica, económica y patrimonial de acuerdo con la Convención Belem do Pará y la Ley 1257 de 2008. Esta escala mide el nivel de intolerancia, - lo contrario

7 Encuesta de Valoración Técnica de las Comisarías de Familia, desarrollada por PNUD.

8 Estas escalas se utilizaron como base para el desarrollo de la encuesta pues se adaptaron al contexto jurídico, social e institucional al que se aplican.

9 "Perceived Disturbance Scale" que se encuentra en el "Dating Violence Questionnaire (DVQ-R)": Ver: García- Díaz V et al.(2020) Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. 34(2):179-185.

a tolerancia- por lo que la escala en principio está invertida con el fin de establecer que tanto incomoda o se está en desacuerdo con estas violencias desde una perspectiva de "percepción" como dañinos o contrarios al "deber ser" social.

Altos puntajes muestran una alta intolerancia¹⁰ a estos comportamientos. De este modo, las opciones: *para nada* = 0, *no mucho* = 1, y *de cierta forma* = 2 son consideradas globalmente como indicadores de una alta tolerancia a la VBG.

Ejemplo:

Responda cuál es su nivel de intolerancia ante los siguientes comportamientos. Siendo 4 muy intolerante y cero para nada intolerante.

Una mujer es agredida físicamente por su pareja por no realizar las tareas domesticas que le corresponden en el hogar:

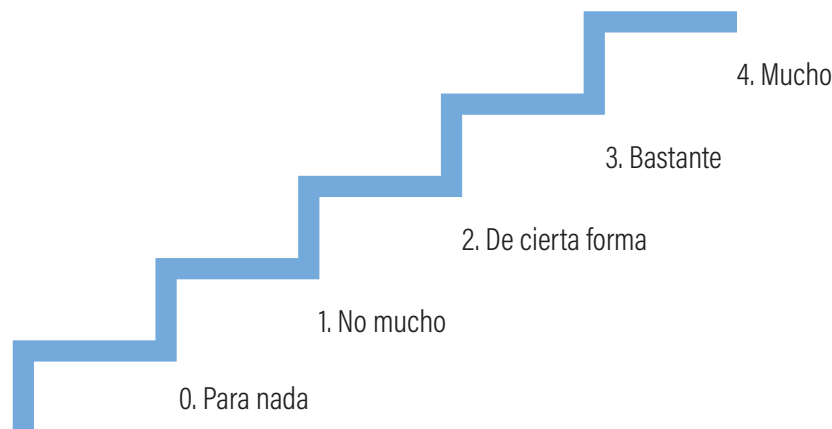


Gráfico 2. Escala de Violencia percibida.

La intolerancia aquí representa el núcleo central de la evaluación. La intolerancia podría estar cercana a la indignación desde una teoría cognitiva¹¹ de las emociones de acuerdo con lo planteado por Martha Nussbaum¹² quien explicaba el contexto subyacente de las emociones que se estructura sobre creencias y juicios en la forma como los sujetos se involucran con el mundo. De este modo, señala Iván Pinedo y Jaime Yañez respecto de la teoría de Nussbaum:

"Nussbaum nos invita a concebir las emociones como reacciones dotadas de un componente cognitivo-racional que encarna maneras de interpretar el mundo: las emociones van ligadas a creencias o juicios que nos hacen ver el mundo de determinada forma; estas creencias

comprenden de manera destacada nuestras ideas valorativas acerca de lo que **es bueno y malo, meritorio o sin mérito, favorable o perjudicial**¹³. Esta valoración nos lleva a considerar como de gran relevancia muchos acontecimientos en los cuales nos encontramos inmersos día tras día, estableciendo un complejo entramado de conexiones entre el agente y los objetos mediante consideraciones circunstanciales y de perspectiva que nos hacen finalmente reaccionar de determinada manera. Si los eventos son interpretados como perjudiciales, nos generan temor; si los consideramos una afrenta para nosotros o para alguien amado, nos producen **ira o indignación**.^{14"}

10 En inglés "annoyance".

11 "Cognición hace referencia a las maneras como los organismos seleccionan y valoran la información". Ver: Pinedo Cantillo Ivan, Yañez- Canal Jaime (2017). La dimensión cognitiva de las emociones en la vida moral: los aportes de Martha Nussbaum al estado actual de la discusión. 3 (20): 105 - 127.

12 Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones.

13 Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones.

14 Negrita y cursiva fuera de texto. Pinedo Cantillo Ivan, Yañez- Canal Jaime (2017). Op cit, pp 122.

(...) "Las emociones son juicios que pueden estar asociados a nuestras concepciones morales, de ahí que en filosofía y psicología se hable de emociones morales o emociones con contenido moral. Compasión, culpa e indignación son emociones características de nuestro mayor desarrollo ontogenético y, tal como nos indica el estado actual de la investigación, son específicamente humanas, no pertenecen al repertorio emocional de otras especies."¹⁵

Por ende, este trabajo busca específicamente reconocer valoraciones desde la intolerancia-indignación para obtener ese marco valorativo que permite comprender desde donde se están realizando elecciones en contextos de comisarías de familia, dado que aunque se tenga como paradigma la norma de manera ideal, es posible que este no sea el elemento moldeador de la conducta, sino que las elecciones morales se basen en contextos valorativos morales diversos en los cuales influye ampliamente un contexto cultural patriarcal -heteronormativo, en el cual pueden influir aun -y a pesar de los avances legislativos- factores como la discriminación¹⁶. La intervención de política pública que se haga debe tener en cuenta estos marcos valorativos para hacer ajustes que permitan una adecuación con la norma, para de este modo, obtener un accionar homogéneo por parte de los comisarios y comisarías y en general por parte de los funcionarios que tengan como labor la intervención en temas de familia.

Para las modalidades de las violencias en el contexto familiar¹⁷ se tendrá en cuenta la Convención Belem do Pará y la ley 1257 de 2008. En relación con la clasificación para esta encuesta se tomará las siguientes categorías:

- **Violencia física:** de acuerdo con la ley 1257 de 2008, abarca el "Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona".
- **Violencia sexual:** "Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto

sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas"¹⁸.

- **Violencia psicológica:** Es definida como "Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal"¹⁹.

- **Violencia patrimonial:** "Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer"²⁰.

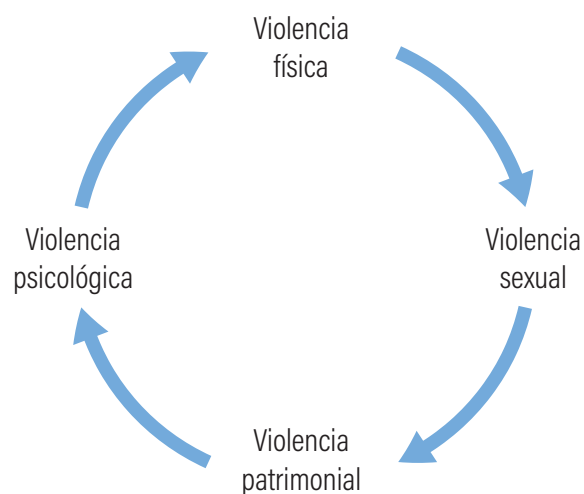


Gráfico 3. Clasificación de las violencias.

15 Pinedo Cantillo Ivan, Yañez- Canal Jaime (2017). Op cit, pp 122.

16 Por ello es muy importante revisar los avances en materia de género que ha realizado las convenciones de CEDAW y Belem do Pará que efectivamente reconocen los elementos culturales y sociales como aquellos que mayor peso tienen en la violencia de género.

17 Ley 2126 de 2021.

18 Art 3 c de ley 1257.

19 Art 3 a de ley 1257.

20 Art 3 d de. Ley 1257.

En segundo lugar, respecto del enfoque sobre roles de género, se parte de **la escala de actitudes de roles de género**²¹, que establece expresiones sexistas o igualitarias sobre el rol que las personas (hombre, mujeres y personas no binarias) desarrollan en la sociedad de acuerdo con tres funciones: social, ocupacional y familiar. Cada uno es valorado a partir de una escala: cero= muy en desacuerdo, 1= en desacuerdo, 2= parcialmente en desacuerdo, 3= de acuerdo, 4 =muy de acuerdo. Aquí las opciones

son consideradas como actitudes “sexistas,” mientras que las opciones muy en desacuerdo y en desacuerdo son consideradas “igualitarias.” La consistencia interna de esta encuesta GRAS²², es excelente²³. En relación con estas preguntas, se toman en su mayoría tal cual están definidas en la encuesta original, sin embargo en algunos casos se hará adaptaciones de acuerdo con las necesidades puntuales de la evaluación:

Ejemplo:

De acuerdo con la siguientes afirmaciones responda con su nivel de acuerdo o desacuerdo.

Los hombres tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las mujeres:

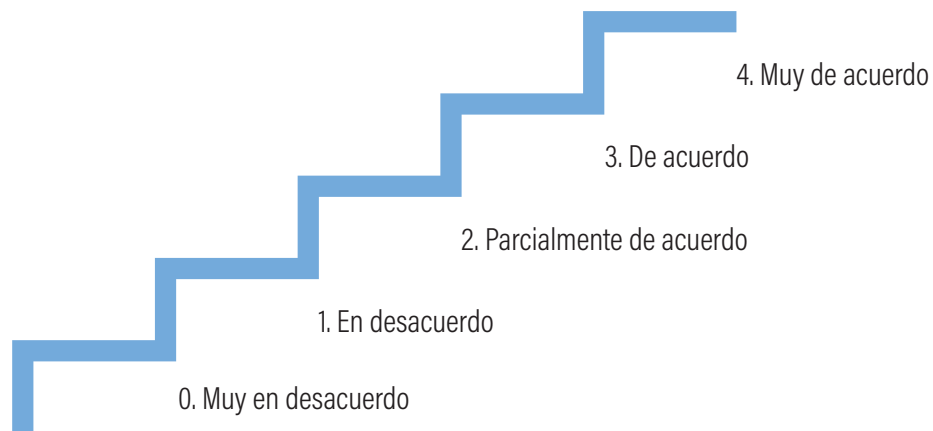


Gráfico 4. Escala de Actitudes de Roles de Género.

justificación del comportamiento abusivo²⁴.

En el diseño de GRASS se tuvo en cuenta una serie de factores relacionados con la incidencia de la percepción de los roles de género en el comportamiento violento en las relaciones interpersonales, especialmente las afectivas de pareja, así señalan García Cueto y otros:

“Los roles de género tradicionales suponen la asignación de tareas diferenciadas por sexo, reflejando la desigualdad asumida entre varones y mujeres en el contexto social. Este hecho está relacionado no solamente con la posibilidad de ejercer violencia contra la pareja en la relación afectiva íntima, sino que también favorece la parcialmente en desacuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo

Diseño del estudio y modelo de recolección de datos

Las preguntas en relación con el componente tres se han diseñado con el objetivo de obtener respuestas cuantificables para el gran número de comisarías que se tienen como universo de estudio. Por ello es importante tener en cuenta las escalas de valoración que permiten obtener resultados en relación con percepciones sobre la violencia y los roles de género. Estas escalas pueden medir y a la vez ser instrumento para diagnosticar áreas específicas de intervención, pues la búsqueda de zonas de intervención permitirá comprender qué necesidades específicas se presentan en las comisarías. Esto responde

21 Gender Role Attitudes Scale (GRAS). Ver: García-Cueto E, Rodríguez-Díaz FJ, Bringas-Molleda C, et al (2015).Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongst young Spanish people. Int J Clin Health Psychol.15:61-8.
 22 Gender Role Attitudes Scale (GRAS).
 23 García-Cueto E, (2015) et al, Op Cit. pp. 181.
 24 García-Cueto E, (2015) et al,Op Cit. pp 181.

a una necesidad de *concientización*²⁵ del sexismo, que en palabras de Alda Facio se define como:

“Tener conciencia de las relaciones de poder entre los sexos atravesadas por las variables o condiciones de raza, clase, opción sexual, edad, discapacidad visible, etc. Implica también entender que vivimos bajo un sistema de sexo / género con dominación masculina (o en otras palabras un «patriarcado») que no puede ser eliminado por un esfuerzo individual sino que debe ser cambiado en sus propias estructuras a la vez que por medio de la concientización”²⁶.

Por ende, la estructura de esta encuesta se basa en esa búsqueda de hacer consciente los mecanismos, creencias y pensamientos subyacentes a las percepciones sobre violencias y roles de género. Da un espacio para hacer elecciones conscientes sobre las opciones establecidas en la misma y a partir de allí se recopilan y analizan los datos obtenidos. Aunque se dará un espacio para hacer comentarios, es importante señalar que estos espacios servirán para amplificar el análisis, mas no es el elemento principal del mismo, esto, pues se tiene un número bastante alto de comisarías para encuestar, por lo que no sería un mecanismo eficiente proponer las observaciones como material principal para realizar los estudios cuantificables.

Las preguntas en relación con el componente 1 y 2, como se señaló, responden a la lógica de EVACOF 1, pues se busca a través de esta réplica retomar los avances realizados en esta fase en relación con el diseño de la encuesta. Por ende, este diseño facilitará recoger datos relevantes en relación con un muestreo, sobre aspectos administrativos y de funcionamiento de las comisarías de familia a nivel nacional, pues EVACOF 1 no tuvo ese universo amplio de estudio, sino que mas bien constituyó como un primer avance para recopilación de este gran volumen de información²⁷.

25 Facio A (1999), “Metodología para el análisis de género del fenómeno legal”, en Alda Facio y Lorena Fries (Editoras), Género y Derecho, Santiago de Chile, Ediciones LOM, pp. 99-136.

26 Facio A (1999), Op cit, pp. 185.

27 Ver: documento sobre metodología de EVACOF 1.



Capítulo 3: Encuesta Comisarías de Familia

Justicia Formal

Encuesta Comisarías de Familia

Muestreo

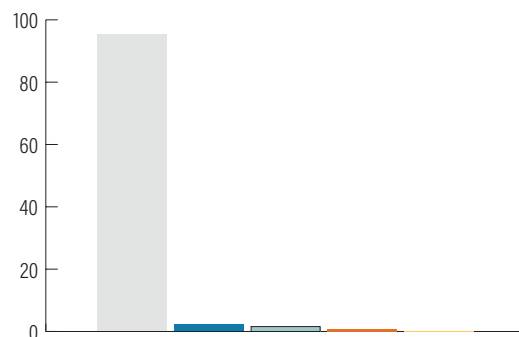
Caracterización de las y los encuestados²⁸

A. Total frecuencia y porcentaje por sexo de la muestra



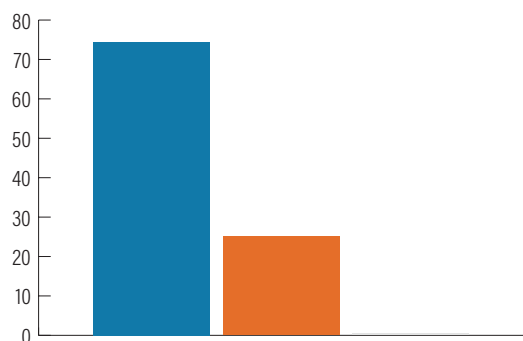
Valor	Frecuencia	%
Mujer	333	74.66
Hombre	113	25.34

B. Total frecuencia y porcentaje por orientación sexual



Valor	Frecuencia	%
Heterosexual	425	95.29
No responde	10	2.24
Otro	7	1.57
Homosexual	3	0.67
Lesbiana	1	0.22

C. Total frecuencia y porcentaje por género

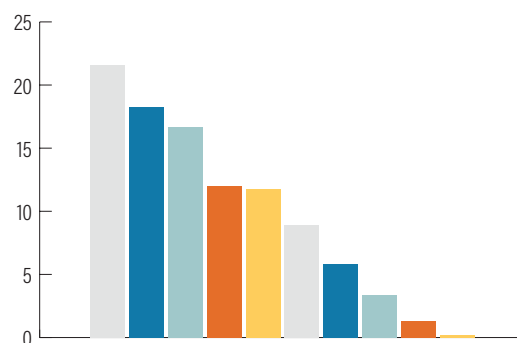


Valor	Frecuencia	%
Femenino	332	74.44
Masculino	112	25.11
No responde	2	0.45

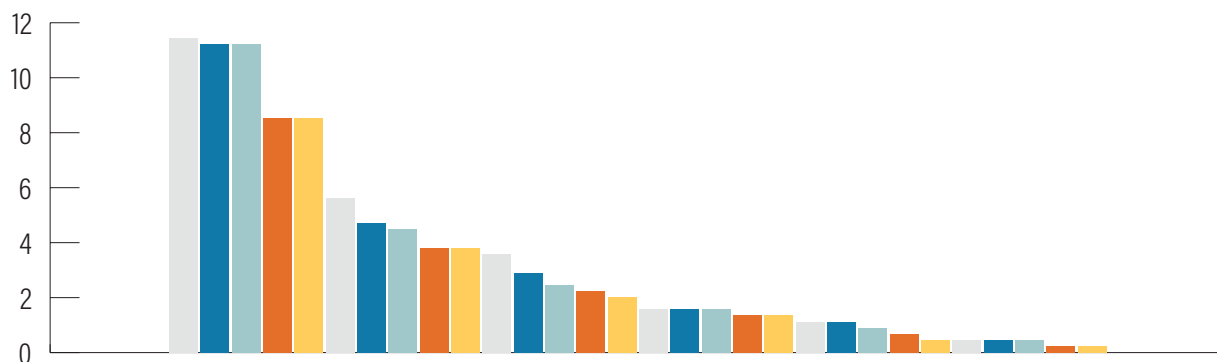
28 Ver ficha técnica.

Valor	Frecuencia	%
31 - 35	95	21.6
36 - 40	82	18.26
41 - 45	75	16.7
46 - 50	55	12.03
26 - 30	53	11.8
51 - 55	40	8.91
56 - 60	26	5.79
61 - 65	15	3.34
20 - 25	6	1.34
<19	1	0.22

D. Frecuencia y porcentaje por rango de edad



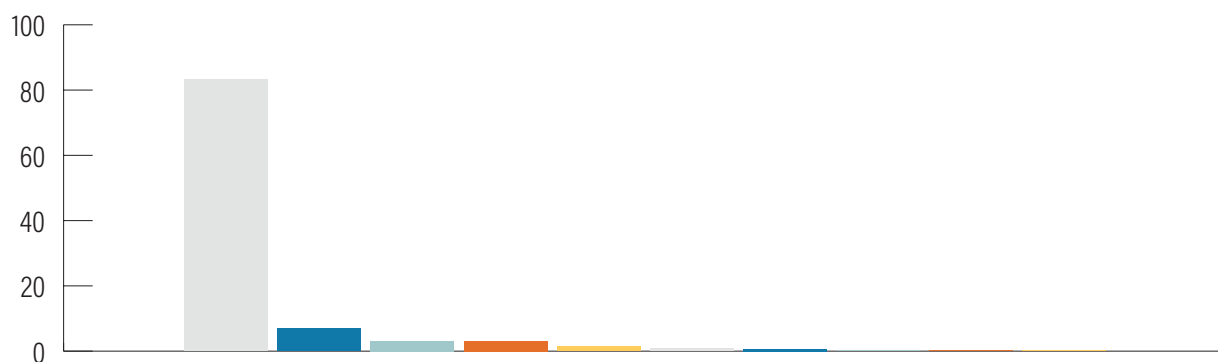
E. Frecuencia y porcentaje de participación por departamento



Valor	Frecuencia	%
Cundinamarca	51	11.43
Boyacá	50	11.21
Antioquia	50	11.21
Bogotá	38	8.52
Santander	38	8.52
Valle del Cauca	25	5.61
Nariño	21	4.71
Tolima	20	4.48
Huila	17	3.81
Caldas	17	3.81
Bolívar	16	3.59
N. de Santander	13	2.91
Cauca	11	2.47
Casanare	10	2.24
Cesar	9	2.02

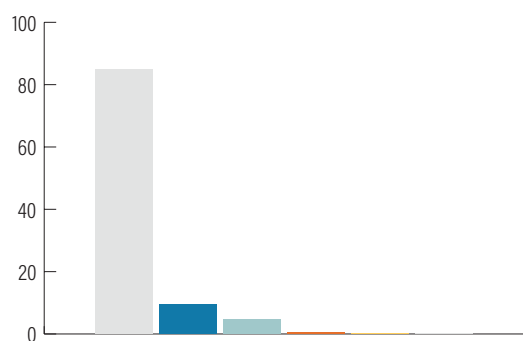
Valor	Frecuencia	%
Risaralda	7	1.57
Quindío	7	1.57
Meta	7	1.57
Córdoba	6	1.35
Caquetá	6	1.35
Atlántico	5	1.12
Sucre	5	1.12
Magdalena	4	0.9
Putumayo	3	0.67
La Guajira	2	0.45
Chocó	2	0.45
Vichada	2	0.45
Guaviare	2	0.45
Arauca	1	0.22
Vaupés	1	0.22

F. Frecuencia y porcentaje por listado de ocupaciones CUOC²⁹



Valor	Frecuencia	%
Derecho	371	83.18
Atención, protección y servicios a la infancia, adolescencia y juventud	31	6.95
Sociología y/o psicología	14	3.14
Leyes y gobierno	14	3.14
Trabajo social	6	1.35
Servicios de oficina y administrativos	4	0.9
Sociología, antropología y estudios culturales	3	0.67
Deportes	1	0.22
Atención a adultos, adultos mayores con o sin discapacidad	1	0.22
Contabilidad e impuestos	1	0.22

G. Frecuencia y porcentaje por nivel educativo



Valor	Frecuencia	%
Especialización	379	84.98
Maestría	42	9.42
Universitario	21	4.71
Bachiller	2	0.45
Doctorado	1	0.22
Técnico	1	0.22

Perfil de las y los encuestados

Los datos obtenidos muestran una participación muy alta en relación con mujeres y muy baja en relación con hombres. Con un 74,66 % las mujeres son quienes obtienen una mayor participación en la encuesta, respecto de un 25,

34% para los hombres. Esta tendencia se mantiene para la categoría género en la cual, quienes se identifican con el género femenino obtienen un 74,44% de participación frente a quienes se identifican con el género masculino con

²⁹ Clasificación única de ocupaciones de Colombia (CUOC). Ministerio de Trabajo.

el 25,11%.

Esto en un primer momento podría mostrar dos posibles escenarios. El primero de ellos, una apatía o desinterés de los hombres o de quienes se identifican con el género masculino frente a la participación en las encuestas. O por el contrario, podría mostrar que existe un mayor número de mujeres trabajando en las comisarías de familia. Sin embargo no podemos establecer el segundo escenario con certeza pues para ello necesitaríamos contar con un censo de la población total de comisarías del país discriminada por género y sexo. La orientación sexual muestra que la mayoría de los/as encuestados son heterosexuales con un 95,29% del total. un 2,24% prefirió no responder a esta pregunta y 1,57% señaló que se identifica con "otro" tipo de orientación sexual. Solo un 0,67% de los encuestados son homosexuales y un 0,22% se identifica como lesbiana en la encuesta.

Del total de encuestados/as el mayor porcentaje de quienes participaron se encuentran en Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Bogotá y Santander, los primeros tres con 11 puntos porcentuales y Bogotá y Santander con un 8,52%.

En relación con las áreas ocupacionales, el mayor índice porcentual lo tienen los abogados con un 83,18%. Le siguen atención protección y servicios a la infancia y juventud con un 6,95%, psicología y gobierno con un 3,14 %. Trabajo social se ubica con tan solo un 1,35% en quinto lugar.

Respecto del nivel educativo, el mayor índice porcentual lo tienen los participantes con grado de especialización con un 84,98%, le sigue maestría con un 9,42%, y universitario con un 4,71 % . Solo una persona cuenta con doctorado en las comisarías de familia encuestadas, siendo este tan solo el 0,22% del total.

Encuesta de percepción intolerancia VBG

La encuesta aquí se diseña e implementa a partir de la noción de In-tolerancia. Se le pide a los/as encuestados que señalen su nivel de rechazo ante las hipótesis que se presentan. De este modo se busca establecer cuáles son las ideas y representaciones que sirven para mostrarse intolerante ante estos escenarios. En general los/as encuestados mostraron comprender el propósito de la encuesta, pues existe una coherencia bastante alta entre

las respuestas que señalan el nivel de tolerancia y las observaciones que permiten justificarla. Solo una persona se mostró confundida con el propósito y objetivo de las preguntas, es decir menos del 1%.

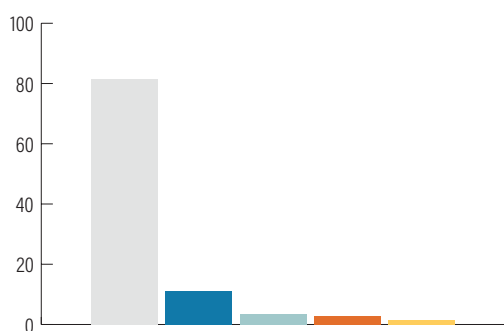
La instrucción que se realizó a los/las encuestados es la siguiente:

A continuación, se presentan unas situaciones en las cuales se le solicita que usted señale su nivel de In-tolerancia, es decir qué tan incómodo/a, molesto/a se siente usted ante estas situaciones. De este modo la opción muy Intolerante señala que usted se siente muy molesto/a con la situación, y para nada intolerante significa que no existe molestia o rechazo ante las situaciones que se presentan, sin embargo entre estas dos opciones se encuentran otras posibilidades: No mucho, De cierta forma y Bastante. Si desea puede justificar su respuesta en la casilla de observaciones.

Las preguntas se realizaron en relación con tres escenarios hipotéticos para cada componente de VBG. Se agruparán en estos escenarios para hacer un análisis desde cada uno.

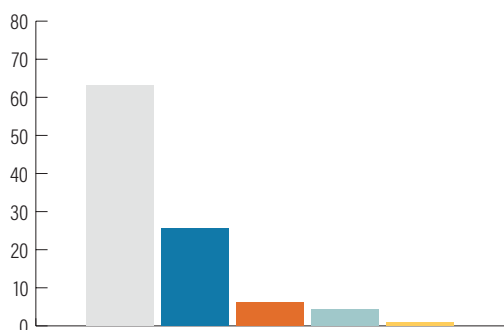
Violencia sexual

A. Primer escenario: Una mujer es accedida carnalmente por su esposo de forma violenta o sin consentimiento



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	379	84.98
Bastante intolerante	42	9.42
Para nada intolerante	21	4.71
De cierta forma intolerante	2	0.45
No muy intolerante	1	0.22

B. Segundo escenario: Una mujer trans es acosada sexualmente por una expareja suya



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	282	63.23
Bastante intolerante	114	25.56
De cierta forma intolerante	27	6.05
Para nada intolerante	19	4.25
No muy intolerante	4	0.9

Comentarios y observaciones³⁰

- "Inaceptable desde todo punto de vista".
- "Tener relaciones sexuales aun con el esposo deben ser consentidas, de lo contrario es un delito".
- "En mi condición de comisario de familia presento la siguiente observación: De conformidad al cuestionario que antecede creo pertinente expresar que como autoridad administrativa no debo de paralizarme frente a los casos planteados, teniendo en cuenta, que las opciones brindadas para responder cada uno tiene un tinte de parcialidad para con el usuario que de a conocer el caso. La palabra "intolerante" no veo que quepa en ninguna de las respuestas, más bien creo que la autoridad debe ser objetivo y preciso a la hora de reconocer algunas de las violencias de género y/o violencia intrafamiliar presentadas"³¹.
- "Toda relación sin consentimiento es delito así sea el esposo".

Comentarios y observaciones³²

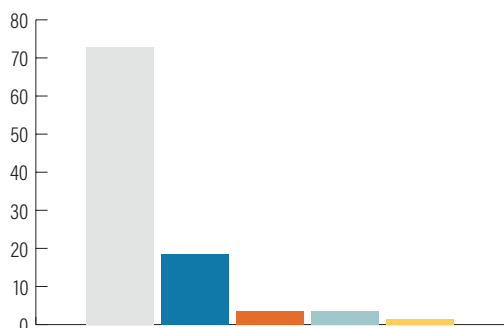
- "No se han presentado este tipo de casos en el municipio".
- "Se debe librar medida de protección para evitar acercamientos de la agresora con la víctima".
- "Es igualmente una clase de violencia, y fueron pareja; luego es una atención que se ofrece desde Comisaría de Familia. Por ello la importancia de trabajar con un equipo Técnico Interdisciplinario".
- "Insisto las agresiones no tienen que darse por la orientación sexual de una ni mucho menos por el hecho de ser ex pareja".

³⁰ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

³¹ Este comentario se repitió en varios escenarios de la encuesta.

³² Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Una trabajadora sexual es víctima de violencia sexual por parte de su pareja con quién convive actualmente



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	325	72.87
Bastante intolerante	82	18.39
De cierta forma intolerante	16	3.59
Para nada intolerante	16	3.59
No muy intolerante	7	1.57

Análisis violencia sexual

Las tres gráficas muestran que las y los participantes de la encuesta muestran una gran intolerancia hacia la violencia sexual en los tres escenarios establecidos, no obstante se observa que el rechazo por estos escenarios es mayor frente a violencia sexual en personas con identidad de género binaria, es decir personas que se identifican como hombre o mujer. La gráfica dos muestra que en el caso de una mujer trans existe un menor rechazo siendo la opción "bastante intolerante" mayor que en el caso de las otros dos escenarios donde hay una porcentaje mayor para la opción muy intolerante.

Se presentó no obstante, el comentario en el cual se afirma que los comisarios de familia como autoridad administrativa no deben

Comentarios y observaciones³³

- "Ningún ser humano debe ser víctima de violencia sexual por nadie".
- "Se debe denunciar la violencia sexual ya que es más grave que la violencia intrafamiliar".
- "Ninguna forma de agresión tiene justificación sin importar trabajo, oficio, orientación sexual".
- "El hecho de que sea trabajadora sexual no le quita sus derechos como mujer".

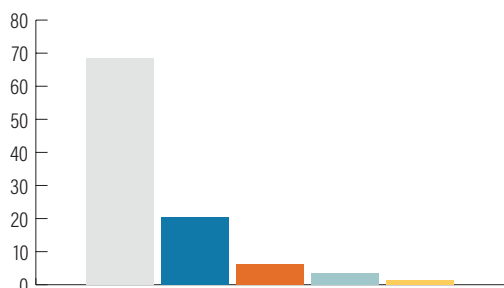
"parcializarse" debido a que deben ser objetivos. En este caso se ve que existe una gran confusión respecto del rechazo que debe existir frente a las violencia de género, no como una posición no objetiva, sino todo lo contrario, pues es necesario intervenir en situaciones donde se verifique violencia de acuerdo con los tratados internacionales y con la Constitución. Aquí es importante evidenciar que la "objetividad" juega en contra de las víctimas de violencias de género

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy y bastante intolerante (baja tolerancia a VBG), y de cierta forma, para nada y no muy intolerante, (alta tolerancia a VBG) en relación con violencia sexual, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	81.39		10.99		3.36		2.69		1.57	
Escenario 2	62.23	-24%	25.56	133%	6.05	80%	4.26	58%	0.9	-43%
Escenario 3	72.8	-10%	18.3	67%	3.59	7%	3.59	33%	1.57	0%

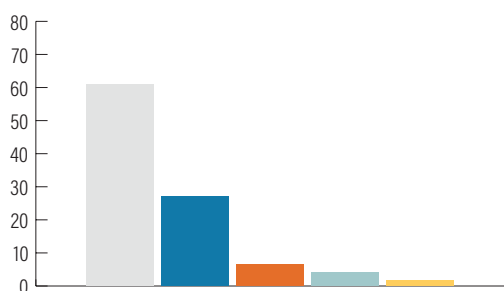
Violencia física

A. Primer escenario: Una mujer es agredida físicamente por su pareja por no realizar las tareas domésticas que le corresponden en el hogar



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	306	68.61
Bastante intolerante	91	20.4
De cierta forma intolerante	27	6.05
Para nada intolerante	16	3.59
No muy intolerante	6	1.35

B. Segundo escenario: Un hombre empuja a su esposa cuando se entera que ésta ha descargado una aplicación de citas en su celular



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	242	54.26
Bastante intolerante	129	28.92
De cierta forma intolerante	55	12.33
Para nada intolerante	14	3.14
No muy intolerante	6	1.35

Comentarios y observaciones³⁴

- "Nada justifica una agresión, hay alternativas para solucionar estos conflictos sin llegar a la violencia".
- "Porque esta situación refleja el machismo actual; cuando al revisar cuidadosamente el caso se podría generar acuerdos con su pareja en torno a quehaceres que se pueden realizar por la pareja o por uno de ellos y no acudir a la violencia".
- "Resulta importante conocer el contexto en que se produce la agresión".
- "Si el trabaja y ella no hace las labores del hogar, debe manifestárselo, sin necesidad de agredirla, si ambos trabajan, repartirse las tareas del hogar".
- "No hay excusa para ejercer la violencia y las tareas doméstica no sólo corresponden a la mujer".

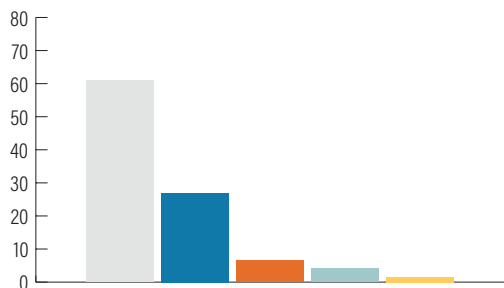
Comentarios y observaciones³⁵

- "Independientemente de su orientación sexual, merecen respeto mutuo, al igual que una pareja heterosexual; porque se debe tener en cuenta que la violencia no es cuestión de género".
- "Las agresiones físicas, no conllevan a nada, recurrir al diálogo".
- "Independientemente de su orientación sexual, merecen respeto mutuo, al igual que una pareja heterosexual; porque se debe tener en cuenta que la violencia no es cuestión de género".
- "Es una conducta de violencia intrafamiliar enmarcada para conocer las comisarias y fiscalía por el delito de violencia intrafamiliar".

³⁴ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

³⁵ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un hombre agrede físicamente a su pareja del mismo sexo (otro hombre) en una discusión



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	272	60.99
Bastante intolerante	120	26.91
De cierta forma intolerante	29	6.5
Para nada intolerante	18	4.04
No muy intolerante	7	1.57

Análisis violencia física

Las y los participantes de la encuesta mostraron un rechazo mucho más moderado en relación con violencia física que con violencia sexual, siendo la opción bastante intolerante mucho más alta en frecuencia y porcentaje en los escenarios de violencia sexual. El escenario 2 sin embargo es el más alto en las opciones bastante intolerante, de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho. Esto implica necesariamente que en este caso nos encontramos frente a una situación en la cual se tiende a justificar más la violencia ejercida. El escenario dos muestra como una mujer es agredida por su pareja por

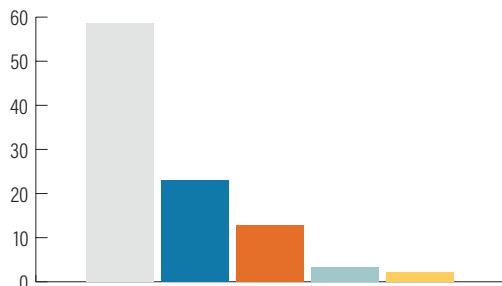
descargar una app de citas. Las y los encuestados tuvieron la tendencia a mostrar menos rechazo hacia la actitud reactiva del hombre que agrede físicamente a su pareja.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante mostrando una baja tolerancia a VBG y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia física, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	68.61		20.4		6.05		3.59		1.35	
Escenario 2	54.26	-21%	28.92	42%	12.33	104%	3.14	-13%	1.35	0%
Escenario 3	60.99	-11%	26.91	32%	6.5	7%	4.4	23%	1.57	16%

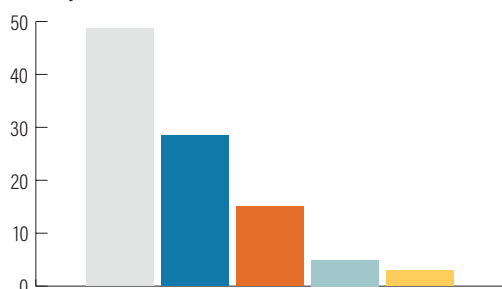
Violencia psicológica

A. Primer escenario: Un hombre amenaza a su esposa con quitarle a los hijos/ as por su conducta inapropiada pues ésta ha salido mucho con sus amigas recientemente sin pedirle permiso



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	206	58.52
Bastante intolerante	103	23.09
De cierta forma intolerante	57	12.78
Para nada intolerante	15	3.36
No muy intolerante	10	2.24

B. Segundo escenario: Una mujer lesbiana cada vez que se molesta con su pareja menciona que ella está demasiado gorda o que ha dejado de ser atractiva



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	217	48.65
Bastante intolerante	127	28.48
De cierta forma intolerante	67	15.02
Para nada intolerante	22	4.93
No muy intolerante	13	2.91

Comentarios y observaciones³⁶

- "Somos seres integrales, se necesitan espacios. No porque sale es mala mujer, mala mamá o mala esposa".
- "Ella no tiene que pedirle permiso para salir; sin embargo, me pregunto si las salidas repetidas de la mujer han hecho que ponga en riesgo a sus hijos (dejarlos solos, etc.), en caso tal estaría de acuerdo con indagar más acerca de la idoneidad de esta para tenerlos".
- "Lo que se debe tener en cuenta es, hasta qué punto la salida de la señora afecta a los menores, o lo que le molesta al señor es que la señora no tenga en cuenta su opinión al salir, pues así las cosas se evidenciaría que el problema coyuntural es que la relación en pareja no está funcionando".
- "No es una conducta inapropiada el compartir con amigas. No debe pedir permiso, si se tiene que comentar pero no pedir permiso. Cada quien debe tener su espacio. Las amenazas sí son violencia y está mal".

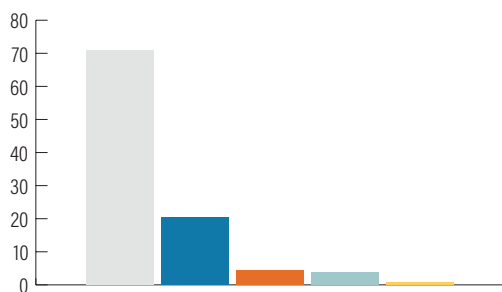
Comentarios y observaciones³⁷

- "No se presentan estos casos en el municipio".
- "Esta conducta es violencia psicológica y a menudo es utilizada para manipular y someter a la pareja".
- "Con insultos no va a arreglar la situación".
- "Creo conveniente ayudarla con el equipo interdisciplinario (psicóloga) para mejorar su autoestima".
- "Me parece poco trascendente".

³⁶ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

³⁷ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un hombre insulta a su pareja mujer llamándola: estúpida, tonta, ridícula cada vez que ésta no le obedece



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	316	70.85
Bastante intolerante	91	20.4
De cierta forma intolerante	19	4.26
Para nada intolerante	17	3.81
No muy intolerante	3	0.67

Análisis violencia psicológica

Estos escenarios resultan bastante interesantes de analizar en contraste con los anteriores, pues existe un menor rechazo a la violencia psicológica en relación con violencia sexual y física, excepto en el caso de los insultos de la pareja heterosexual, lo que contrasta con el bajo rechazo cuando una situación similar se da en una pareja de mujeres lesbianas. Siendo así, supone una mayor tolerancia frente a violencias que se dan en el marco de una pareja no heteronormativa.

También es importante resaltar que existe cierta confusión respecto de lo que se consideraría violencia psicológica. Pues en los comentarios las y los participantes dejan ver que no se tienen claros los límites y de cierta forma tienden a justificarlo desde la conducta

Comentarios y observaciones³⁸

- "No debe presentarse ningún maltrato físico, y psicológico, más hacia una mujer".
- "Otra violencia que afecta en la gran mayoría a mujeres, es precisamente el machismo que impide al hombre mantener el enamoramiento. Al igual, se debe resaltar que en una relación ninguno está sujeto a órdenes del otro, son acuerdos entre ambas partes. Y no sólo denunciar una violencia ante Fiscalía, sino el gran apoyo por parte de comisaría de Familia de ofrecer talleres pedagógicos personalizados a cada uno".
- "De cierta forma se siente impotente al escuchar el trato que está recibiendo la presunta víctima por parte de su compañero y quien le debe respeto".
- "Eso es violencia".

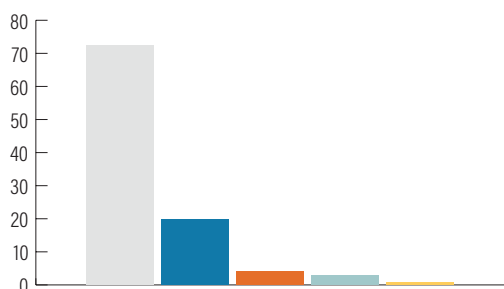
de la víctima, cual es el caso del escenario 1 en el que una mujer recibe amenazas por parte de su esposo por salir sin pedirle permiso. Se puede inferir por algunos de los comentarios que preocupa más la actitud de "descuido" de la mujer frente a los hijos. También se realizaron comentarios que señalan la poca trascendencia de este tipo de conductas.

Los escenarios, teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante mostrando una baja tolerancia a VBG y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia psicológica, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	58.52		23.09		12.78		3.36		2.24	
Escenario 2	48.65	-17%	28.48	23%	15.02	18%	4.93	47%	2.92	30%
Escenario 3	70.85	21%	20.4	-12%	4.26	-67%	3.81	13%	0.67	-70%

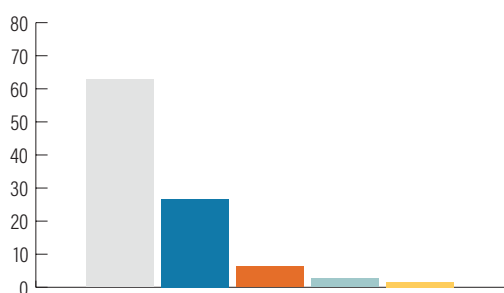
Violencia económica

A. Primer escenario: Un hombre deja de pagar la cuota alimentaria de sus hijos porque ella (su expareja y madre de sus hijos) ya está con otro



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	323	72.42
Bastante intolerante	88	19.73
De cierta forma intolerante	18	4.04
Para nada intolerante	13	2.91
No muy intolerante	4	0.9

B. Segundo escenario: Un hombre retiene los elementos personales de su exesposa (como ropa y zapatos) en retaliación por haber terminado la relación



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	280	62.78
Bastante intolerante	119	26.68
De cierta forma intolerante	28	6.28
Para nada intolerante	12	2.69
No muy intolerante	7	1.57

Comentarios y observaciones³⁹

- "Nada tiene que ver su responsabilidad como padre para dar la cuota alimentaria a que la señora tenga otra pareja eso es violencia económica".
- "Los alimentos es una obligación que tienen los padres para con sus hijos".
- "Es muy usual esta situación. Se debe acudir a las autoridades para hacer que se cumpla la obligación".
- "Se debe velar por el bienestar de los niños, los errores de los adultos no deben afectar a los menores".
- "Violencia de género psicológica manipulando a través de los hijos - T- 462 de 2018.

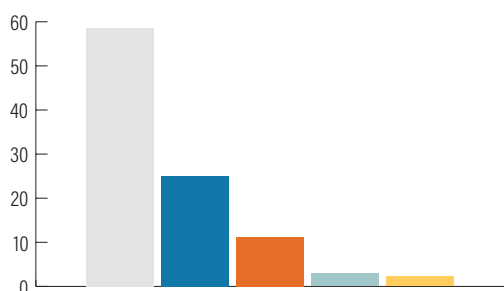
Comentarios y observaciones⁴⁰

- "Las pertenencias son de cada persona, nadie debe tomar posesión de ellas". • "El hombre no puede retener los elementos personales de su ex esposa en ninguna circunstancia allí se configura violencia intrafamiliar".
- "Se debe ordenar la devolución de las pertenencias".
- "No es correcto, tomaría medida de protección a favor de la víctima, debido a que no debe el agresor, debe devolver de manera inmediata los objetos de uso personal de la víctima el agresor".
- "Es violencia y dentro de las medidas de protección por violencia intrafamiliar, está la orden de reintegro de sus pertenencias como documentos".

³⁹ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁴⁰ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un hombre administra las cuentas bancarias y recursos de salarios de su esposa pues él piensa que ella es muy desordenada con la plata



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	261	58.52
Bastante intolerante	112	25.11
De cierta forma intolerante	50	11.21
Para nada intolerante	13	2.91
No muy intolerante	10	2.24

Análisis violencia económica

Violencia económica tiene datos muy concretos respecto de los escenarios planteados. En primer lugar, aquí se establecen situaciones de pareja con o sin hijos. Este tipo de violencia resulta, según el análisis de este componente, mucho más grave cuando hay menores de edad involucrados (hijos/hijas). En relación con el escenario 3, en el cual un hombre administra las cuentas bancarias de su esposa pues él piensa que ella es muy desordenada con la plata, fue el que menos reproche obtuvo, siendo las opciones de bastante intolerante, de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, las que más se marcaron. Esto pudo corroborarse con los comentarios y

Comentarios y observaciones⁴¹

- "No todos tienen habilidad de administrar y si es consensuado y realmente la señora reconoce que su esposo le puede ayudar esta bien. Si se hace para menospreciar, maltratar, humillar, tener poder, manipular, en fin con motivo diferente a ayudar y salir adelante, lograr entre los dos bienestar si esta muy mal".
- "El señor está ejerciendo violencia económica y psicológica sobre la esposa". - "La violencia económica se debe denunciar".
- "Aunque puede variar según el contexto; si la pareja está de acuerdo (sin vicios del consentimiento) o por adjudicación judicial de apoyo!".
- "En este caso tocaría determinar si la señora es disipadora, o simplemente no está de acuerdo con que la señora invierta lo que gana en autocuidado".
- "Es una forma de violencia ya que no tiene autonomía económica".

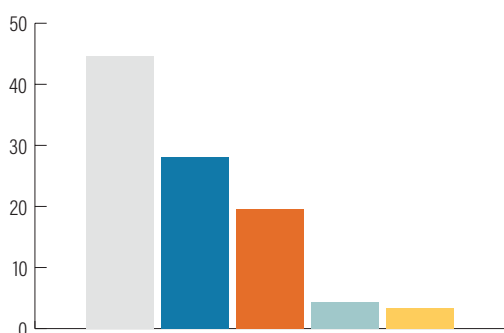
observaciones que buscaban justificar el hecho de que un hombre administre los recursos de su pareja, mujer, revelando además imaginarios y prejuicios de género en relación con la administración de recursos.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia económica se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	72.43		19.73		4.04		2.91		0.9	
Escenario 2	62.78	-13%	26.68	35%	6.28	55%	2.69	-8%	1.57	74%
Escenario 3	58.52	-19%	25.11	27%	11.21	177%	2.91	0%	2.24	149%

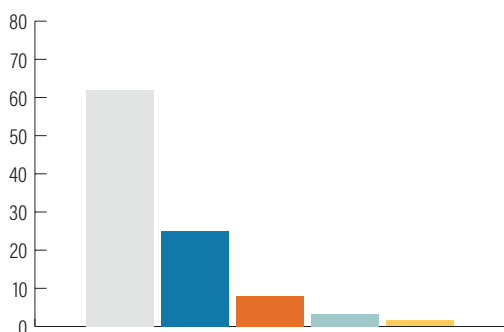
Violencia patrimonial

A. Primer escenario: Un hombre dueño de un restaurante oculta las ganancias a su esposa



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	199	44.62
Bastante intolerante	125	28.03
De cierta forma intolerante	88	19.73
Para nada intolerante	19	4.26
No muy intolerante	15	3.36

B. Segundo escenario: Un hombre vende sus propiedades sin comentar a su esposa con quien se encuentra en proceso de separación



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	276	61.88
Bastante intolerante	112	25.11
De cierta forma intolerante	36	8.07
Para nada intolerante	15	3.36
No muy intolerante	7	1.57

Comentarios y observaciones⁴²

- "No es cómodo ver las agresiones económicas que se generan en los núcleos familiares, pues no debería suceder".
- "Es infidelidad financiera no debe existir con la pareja".
- "Violencia económica en el contexto familiar".
- "El hecho de que uno esté en pareja no quiere decir que deba darle explicaciones de cada movimiento financiero a su pareja sea hombre o mujer".
- "Es delito y quien se insolvente o sustraiga bienes de la sociedad debe recompensa e indemnización a su cónyuge o compañera".

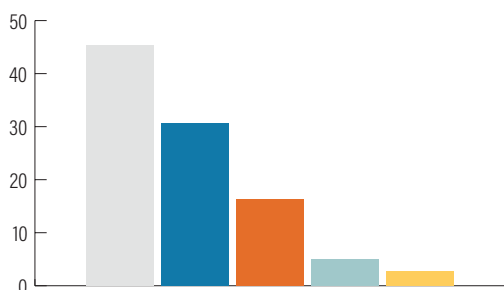
Comentarios y observaciones⁴³

- "Violencia económica y patrimonial".
- "Esto es competencia del juez, dentro de un proceso en el cual se pueden solicitar medidas cautelares. No es competencia o función nuestra".
- "Si los bienes son de propiedad de él, está en su derecho de transar con ellos sin necesidad de comunicar sus decisiones, ahora si son bienes de la sociedad conyugal es distinto".
- "Insolventarse por un divorcio es un delito".
- "Le brindaría la asesoría necesaria para que al momento de liquidar la sociedad conyugal, sus activos no se vean afectados, estamos frente a una violencia económica o patrimonial".

42 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

43 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un hombre que convive con su pareja, que es otro hombre, hace varios años decide ocultar que tiene algunas inversiones con el objetivo de que no entren en el patrimonio común



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	202	45.29
Bastante intolerante	137	30.72
De cierta forma intolerante	73	16.37
Para nada intolerante	22	4.93
No muy intolerante	12	2.69

Análisis violencia patrimonial

La violencia patrimonial, de todas las violencias presentadas aquí, es la que menos niveles de intolerancia presenta. Por esto, tiende a justificarse más, dependiendo de los escenarios presentados. Sin mayores variaciones respecto de la conformación de la pareja como heterosexual/homosexual, este tipo de violencia parece tener mayores niveles de aceptación o justificación por parte de los/ las encuestados.

Llama la atención los comentarios que se presentan como una forma de reducir el nivel de rechazo frente a los escenarios presentados. Algunos de ellos normalizan las situaciones en el contexto en el cual se presentan, caracterizándolas como mas o menos

Comentarios y observaciones⁴⁴

- "Mal hecho la señora tiene el mismo derecho sobre las inversiones que el señor".
- "Que pesar estar al lado de alguien así, es violencia económica".
- "No se han presentado casos en el municipio".
- "Es algo apenas normal, de hecho la ley hasta lo permite por via notarial... en otro sentido de manera legal se puede hacer con capitulaciones y renuncia a gananciales".
- "Es muy común".

aceptables, y estableciéndolas en el imaginario social como situaciones tolerables, pues existe un comportamiento social o práctica reiterada desde el cual se justifican.

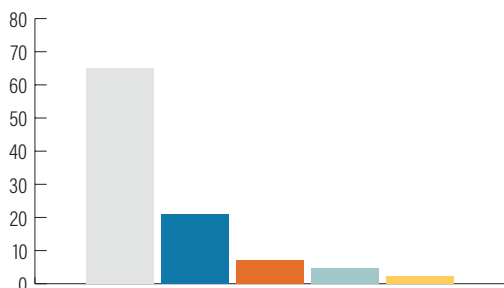
También es importante resaltar que existe una confusión entre los límites entre violencia económica y patrimonial y sobre las competencias y potestades que sobre estas violencias tienen las Comisarías de Familia.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy y bastante intolerante (baja tolerancia a VBG), y de cierta forma, para nada y no muy intolerante (alta tolerancia a VBG) en relación con violencia patrimonial, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	44.62		28.03		19.73		4.26		3.36	
Escenario 2	61.68	38%	25.11	-10%	8.07	-59%	3.36	-21%	1.57	-53%
Escenario 3	43.29	-3%	30.72	10%	16.37	-17%	4.93	16%	2.69	-20%

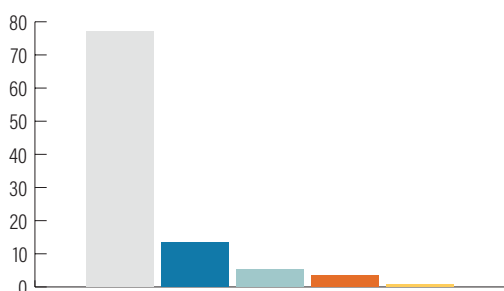
Tolerancias ámbito institucional/público

A. Primer escenario: Un/a funcionario/a piensa que hay casos de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	290	65.02
Bastante intolerante	94	21.08
De cierta forma intolerante	31	6.95
Para nada intolerante	21	4.71
No muy intolerante	10	2.24

B. Segundo escenario: Un hombre golpea a su esposa en la cada en estado de embriaguez. Ésta va a la comisaría de familia, y allí aconsejan que lo perdona pues seguro ya se le ha pasado la borrachera



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	344	77.13
Bastante intolerante	60	12.45
Para nada intolerante	23	5.16
De cierta forma intolerante	15	3.36
No muy intolerante	4	0.9

Comentarios y observaciones⁴⁵

- "No debe ser, como funcionario debemos evitar cualquier acto violento que afecte a una persona, se debe es servir".
- "Las mujeres víctimas de violencia tienen su autoestima baja, y por eso debe buscar ayuda psicológica y en muchos casos psiquiátrica".
- "Los funcionarios públicos estamos para servir, y velar por la integridad de las mujeres, previendo con campañas y actuando en situaciones de violencia".
- "Basados en la literatura, se sabe que hay personas que entienden la violencia física como demostración de cariño (por la crianza que recibieron, por traumas que tienen, etc.); es en parte función del equipo psicossocial reeducar a estas personas en que ninguna forma de violencia es tolerable, mucho menos es una demostración de afecto".
- "Si un funcionario actúa de esa forma está incurriendo de violencia institucional".

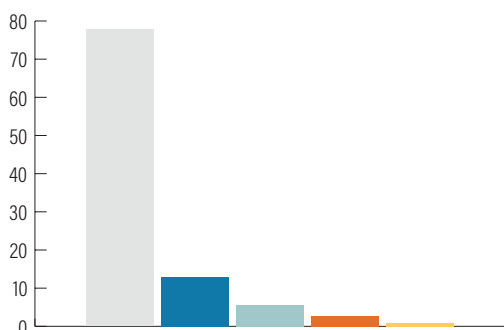
Comentarios y observaciones⁴⁶

- "Nunca, eso es violencia física y jamás debe darse".
- "Se debe asesorar, respecto de las medidas de protección".
- "Su estado de embriaguez no es pretexto para incurrir en acciones violentas".
- "La ley es clara y en las comisarías de acuerdo a la ley 2126 de 2021, debe fijar una medida de protección y poner en conocimiento ante la autoridad competente para que se le investigue y de ser necesario que pague por los que les hacen a sus parejas".
- "Este puede ser el inicio de algo más grave".

⁴⁵ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁴⁶ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un/a funcionario/a público/a piensa que la violencia se produce porque los hombres se deben hacer respetar



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	347	77.8
Bastante intolerante	58	13
Para nada intolerante	25	5.61
De cierta forma intolerante	12	2.69
No muy intolerante	4	0.9

Análisis tolerancia ámbito institucional/público

En general, la respuesta de los/las encuestados establece un alto nivel de intolerancia a este tipo de ideas que pueden impactar el servicio prestado por los funcionarios públicos. Las variaciones son muy poco representativas, no obstante, el primer escenario es el que muestra mayores niveles de tolerancia.

Comentarios y observaciones⁴⁷

- "No hay causal o justificación para la violencia".
- "Son pensamientos inequívocos y peligrosos por parte de los funcionarios públicos nada absolutamente nada justifica la violencia y nosotros como funcionarios públicos debemos velar por la protección y garantizar los derechos de las víctimas en cualquier caso de violencia".
- "Pensamiento erróneo que puede desencadenar en violencia institucional y omisión al acceso a la justicia".
- "Funcionario con conductas machistas y patriarcales".

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy y bastante intolerante (baja tolerancia a VBG), y de cierta forma, para nada y no muy intolerante (alta tolerancia a VBG) en relación con tolerancias en ámbito institucional/público, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	62.02		21.08		6.95		4.71		2.24	
Escenario 2	77.13	24%	13.45	-36%	5.16	-26%	3.36	-29%	0.9	-60%
Escenario 3	77.8	25%	13	-38%	5.61	-19%	2.69	-43%	0.9	-96%

47

Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

Resultados por promedios

Los resultados por promedios se presentan teniendo en cuenta que a cada una de las opciones se le dio un puntaje de 0 a 4 de acuerdo a la metodología propuesta⁴⁸. Con base en estos puntajes, se

estableció información por promedios: De este modo, un promedio superior a 3 (>3) indica una baja tolerancia a VBG (resultado positivo). Mientras un promedio inferior a 3 (<3) indica una alta tolerancia a VBG y (resultado negativo).

A. Promedios por departamentos

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Antioquia	50	3.50
Arauca	1	3.94
Atlántico	5	3.56
Bogotá	38	3.47
Bolívar	16	3.61
Boyacá	50	3.17
Caldas	17	3.40
Caquetá	6	3.19
Casanare	10	3.47
Cauca	11	3.47
Cesar	9	3.63
Chocó	2	1.61
Córdoba	6	3.29
Cundinamarca	51	3.54
Guaviare	2	3.64

Número de encuestados general: 446

B. Promedios por edad

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	4.0
20 - 25	3.8
26 - 30	3.5
31 - 35	3.4
36 - 40	3.5
41 - 45	3.4
46 - 50	3.5
51 - 55	3.3
56 - 60	3.2
61 - 65	3.2

Promedio VBG 1 general: 3.4

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Huila	17	3.45
La Guajira	2	3.53
Magdalena	4	3.43
Meta	7	3.48
Nariño	21	3.43
N. Santander	13	3.48
Putumayo	3	3.15
Quindío	7	3.60
Risaralda	7	3.46
Santander	38	3.26
Sucre	5	3.00
Tolima	20	3.35
Valle del Cauca	25	3.30
Vaupés	1	3.83
Vichada	2	3.42

Promedio VBG 1 general: 3.40

C. Promedios por edad y sexo - hombres

Rango de edad	Promedio VBG 1
26 - 30	3.4
31 - 35	3.3
36 - 40	3.3
41 - 45	3.1
46 - 50	3.1
51 - 55	3.4
56 - 60	3.3
61 - 65	2.6

Promedio VBG 1 general: 3.2

⁴⁸ Ver acápite sobre metodología. "Perceived Disturbance Scale" que se encuentra en el "Dating Violence Questionnaire (DVQ-R)". Ver: García-Díaz Vet al.(2020) Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. 34(2):179-185.

D. Promedios por edad y sexo - mujeres

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	4.0
20 - 25	3.8
26 - 30	3.5
31 - 35	3.4
36 - 40	3.5
41 - 45	3.5
46 - 50	3.6
51 - 55	3.3
56 - 60	3.2
61 - 65	3.5

Promedio VBG 1 general: 3.5

E. Promedios por edad y orientación sexual - heterosexuales

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	4.0
20 - 25	3.9
26 - 30	3.5
31 - 35	3.4
36 - 40	3.5
41 - 45	3.3
46 - 50	3.5
51 - 55	3.3
56 - 60	3.2
61 - 65	3.2

Promedio VBG 1 general: 3.4

F. Promedios por edad y orientación sexual - LGBTIQ+

Rango de edad	Promedio VBG 1
20 - 25	3.8
26 - 30	3.7
31 - 35	3.9
41 - 45	4.0
46 - 50	4.0

Promedio VBG 1 general: 3.9

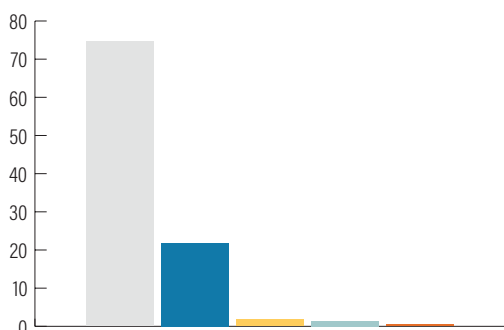
Encuesta de percepción roles de género

A continuación se presentan las afirmaciones que permiten a los encuestados mostrar su nivel de acuerdo o desacuerdo. Se incluirán todas las afirmaciones para luego hacer el análisis general de resultados.

La instrucción que se realizó en la encuesta fue la siguiente:

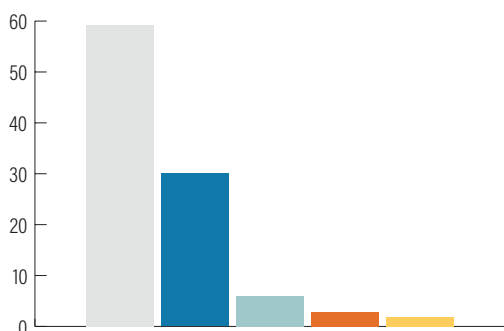
A continuación se solicita que usted señale su nivel de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones que se presentan.

A. Primera afirmación: Los hombres NO tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las mujeres



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	333	74.66
En desacuerdo	97	21.75
Muy de acuerdo	8	1.79
Parcialmente de acuerdo	6	1.35
De acuerdo	2	0.45

B. Segunda afirmación: Las familias conformadas por dos hombres o dos mujeres no son familia



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	264	59.19
En desacuerdo	134	30.04
Parcialmente de acuerdo	27	6.05
De acuerdo	13	2.91
Muy de acuerdo	8	1.79

Comentarios y observaciones⁴⁹

- "Por supuesto que sí debemos ayudar en las tareas del hogar, somos un equipo".
- "Las obligaciones en los núcleos familiares son compartidas".
- "Las nuevas masculinidades nos enseñan que están en la capacidad de realizar los mismos roles de las tareas del hogar los hombres de las mujeres".
- "Dentro del hogar pueden distribuirse los roles u oficios: si en el caso de una pareja heterosexual, se decide que la mujer trabaje porque está en posición de ganar más que si el hombre trabajara, y por eso se decide que es el hombre quien debe trabajar desde la casa con los oficios domésticos, entonces sería injusto que la mujer tenga la obligación de hacer la mitad de los trabajos domésticos. Lo mismo sería en el caso en que el hombre sea quien trabaje fuera de casa".
- "Los hombres tienen que colaborar, tienen los mismos deberes".

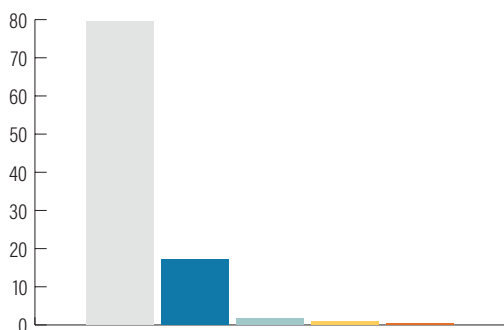
Comentarios y observaciones⁵⁰

- "La ley y la Corte lo permite."
- "Es una afirmación que no atiende al concepto de unidad familiar".
- "Desde el punto de vista de mi conciencia, el matrimonio y unión de pareja debe ser entre hombre y mujer, pero respeto la decisión de cada persona de conformar su familia acorde a su inclinación sexual y sentimientos".
- "Es un concepto nuevo que rompe estereotipos ya instaurados y se hace complicado"
- "Creo en la familia creada por Dios".
- "La sociedad aun no se encuentra preparada para asumir la convivencia entre parejas del mismo sexo, considero que a medida que vayamos avanzando va disminuyendo la discriminación hacia estas personas, independientemente que por motivos religiosos no sean aceptadas hay que respetar sus derechos como ciudadano".

49 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

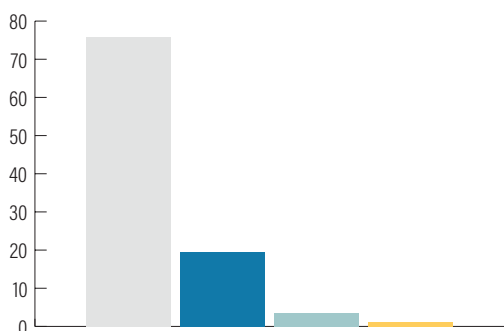
50 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercera afirmación: El esposo es responsable de la familia por lo tanto la esposa debe obedecerle



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	355	79.6
En desacuerdo	77	17.26
Parcialmente de acuerdo	8	1.79
Muy de acuerdo	4	0.9
De acuerdo	2	0.45

D. Cuarta afirmación: Una mujer no debería contradecir a su pareja



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	338	75.78
En desacuerdo	87	19.51
Parcialmente de acuerdo	16	3.59
Muy de acuerdo	5	1.12
De acuerdo	2	0.45

Comentarios y observaciones⁵¹

- "Los dos son responsables y no se trata de obedecer sino de dialogar y llegar a acuerdos".
- "No deben existir roles de poder en la familia".
- "La responsabilidad es de los dos esposos y no se deben obediencia, sino amor y respeto".
- "Si bien en una familia hay roles, no significa que la mujer deba obedecer al hombre como forma de retribuir que el esposo es el proveedor del hogar, la mujer contribuye con la economía del cuidado que es el del cuidado de los hijos, y tareas de hogar, lo cual tiene un valor y reconocimiento".
- "Los dos son responsables y no es cuestión de obediencia, es cuestión de acuerdos".

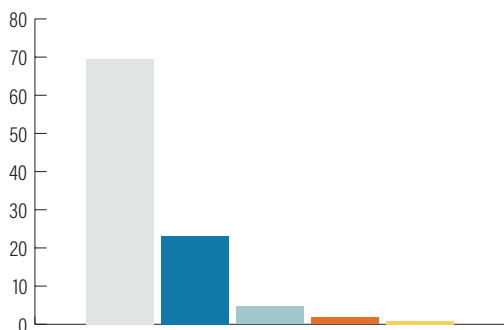
Comentarios y observaciones⁵²

- "La mujer tiene todo el derecho de opinar, presentar sus argumentos y contradecir".
- "Depende, si la mujer evalúa la opinión de su pareja y concluye que su esposo toma una decisión buena para la convivencia familiar no deben presentarse enfrentamientos ni contradicciones en la pareja".
- "El dialogo entre la pareja es algo fundamental, ambos están en igualdad de condiciones y por lo tanto cuando haya desacuerdo entre ellos deben tomar la mejor decisión".
- "Pueden existir desacuerdos frente algún tema en la pareja, pero se debe respetar la opinión sin importar si es hombre o mujer".
- "Las mujeres pueden expresar su opinión".

51 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

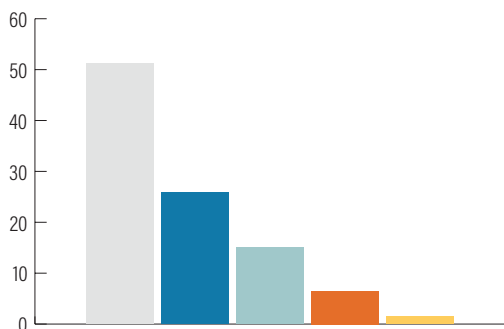
52 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

E. Quinta afirmación: Pienso que los niños deben ser educados diferente a las niñas



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	310	69.51
En desacuerdo	103	23.09
Parcialmente de acuerdo	21	4.71
De acuerdo	8	1.79
Muy de acuerdo	4	0.9

F.Sexta afirmación: Algunos trabajos no son apropiados para mujeres



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	228	51.12
En desacuerdo	115	25.78
Parcialmente de acuerdo	67	15.02
De acuerdo	29	6.5
Muy de acuerdo	7	1.57

*Comentarios y observaciones*⁵³

- "Ambos se deben orientar, y de ahí parte la educación que se le debe brindar desde el hogar".
- "La educación debe ser inclusión y no de selección".
- "Seguir con esa educación diferencial es lo que abre la brecha para seguir en una sociedad machista y patriarcal".
- "Los niños ejercen papeles mas activos, las niñas debemos educarlas con mas responsabilidad y cuidado".
- "Los niños y las niñas deben aprender a desarrollar de todas las labores para que sean proactivos".

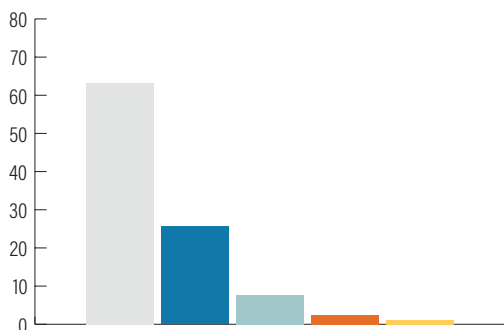
*Comentarios y observaciones*⁵⁴

- "Hay trabajos que las mujeres no podemos hacer en ciertas oportunidades sobre todo después de tener un bebé, como aquellos que son de fuerza. Aunque hay hombres que tampoco pueden hacer fuerza. Los trabajos a nivel cognitivo todos los podemos hacer hombres y mujeres".
- "Si, porque hay trabajos que requieren físicamente un esfuerzo, que quizás algunas mujeres no pueden realizar (Nota: todos, sea hombre o mujer tienen las capacidades necesarias para desarrollar cualquier tipo de empleo, excepto, en algunos casos, los de esfuerzo físico)".
- "Los que demanden gran fuerza, considero no son apropiados para las mujeres."
- "Existen trabajos que requieren del uso de la fuerza física y una contextura corporal más propia de los hombres por lo cual estos trabajos se les facilita más a los hombres que a las mujeres".

53 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

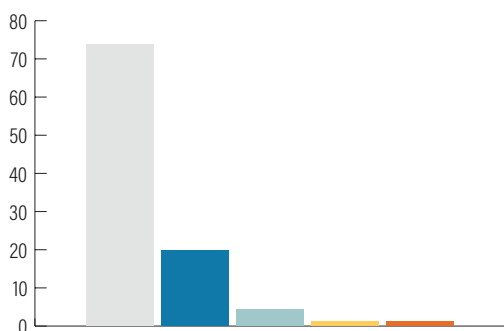
54 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

G. Séptima afirmación: Una mujer realiza su destino al tener hijos/as y esposo



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	282	63.23
En desacuerdo	114	25.56
Parcialmente de acuerdo	34	7.62
De acuerdo	11	2.47
Muy de acuerdo	5	1.12

H. Octava afirmación: Una mujer que se viste muy provocativa incita a la violencia sexual



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	329	73.77
En desacuerdo	88	19.73
Parcialmente de acuerdo	19	4.26
Muy de acuerdo	5	1.12
De acuerdo	5	1.12

*Comentarios y observaciones*⁵⁵

- "No todas las mujeres deciden ejercer el matrimonio o la maternidad, esta es una decisión de cada una".
- "Debemos casarnos, pero ser libres".
- "Es solo una de las muchas formas que una mujer tiene para realizar su destino - "Cuentos de hadas".
- "Considero que cada persona tiene su propio destino y el hecho de tener una familia no significa que su destino tenga un final."

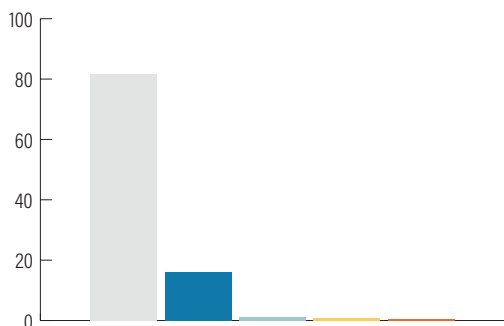
*Comentarios y observaciones*⁵⁶

- "La mujer es libre de vestirse como quiera".
- "Merecemos respeto, ante todo, independiente como nos vistamos".
- "El vestir de una persona nada tiene que ver con la violencia sexual, son estereotipos de género que crean barreras".
- "Así esté desnuda a la mujer se debe respetar".
- "La diferencia está en el término muy provocativa, por que da a entender en ese término, que la dama esté mostrando sus atributos íntimos femeninos, lo cual puede despertar un comportamiento agresivo de un hombre que no cuente con una sana sexualidad".
- "Particularmente creo que puede haber irrespeto".

⁵⁵ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁵⁶ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

I. Novena afirmación: Las mujeres deberían realizar ciertos tipos de trabajos como secretarias o empleadas domésticas, esos trabajos no son para hombres

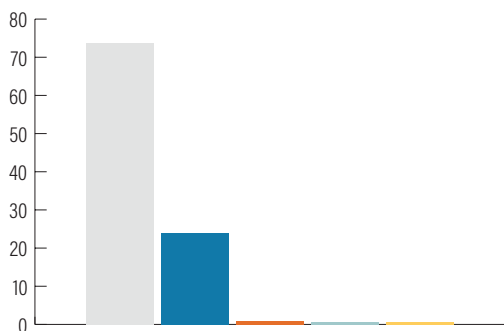


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	365	81.84
En desacuerdo	71	15.92
Parcialmente de acuerdo	5	1.12
Muy de acuerdo	3	0.67
De acuerdo	2	0.45

Comentarios y observaciones⁵⁷

- "Esos conceptos son discriminatorios y machistas".
- "Los mejores chefs son hombres".
- "Las mujeres tienen las mismas capacidades que un hombre".
- "Las capacidades tanto de hombres y mujeres son iguales, lo que sucede es que se estigmatiza por el hecho que un hombre ejerza la labor de secretarios o empleados domésticos".
- "Tenemos las mismas capacidades para desempeñar diferentes empleos".

J. Décima afirmación: Los hombres que lloran muestran debilidad



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	329	73.77
En desacuerdo	107	23.99
De acuerdo	4	0.9
Parcialmente de acuerdo	3	0.67
Muy de acuerdo	3	0.67

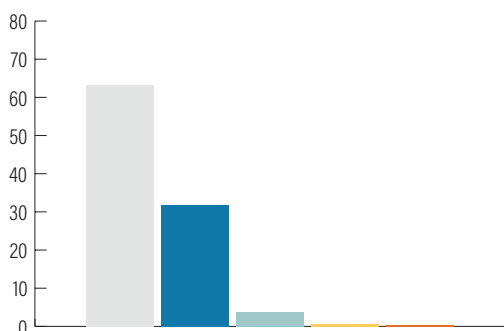
Comentarios y observaciones⁵⁸

- "Los hombres tienen sentimientos y tienen derecho a expresar sus sentimientos".
- "El llanto no es debilidad".
- "Los hombre que lloran solo están gestionando las emociones".
- "Son seres humanos y los sentimientos nada tienen que ver con la debilidad".
- "Muestra sus sentimientos, de lo contrario será un hombre violento".

57 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

58 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

K. Decimoprimer afirmación: Los hombres son agresivos, las mujeres no

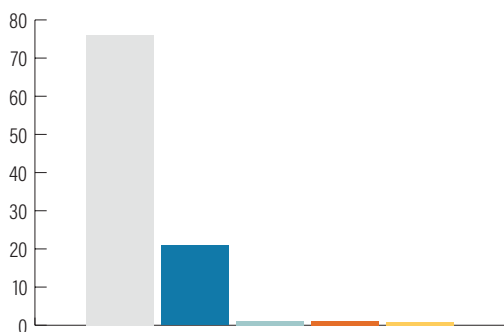


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	282	63.23
En desacuerdo	142	31.84
Parcialmente de acuerdo	17	3.81
Muy de acuerdo	3	0.67
De acuerdo	2	0.45

*Comentarios y observaciones*⁵⁹

- "Hay mujeres violentas y hombres respetuosos, tolerantes, amorosos".
- "La agresividad no depende del sexo, ni del género".
- "Hay mujeres muy agresivas solo que los hombres no denuncian".
- "Los hombres y mujeres teniendo en cuenta la genética y donde se desarrolló su entorno, pueden ser iguales de agresivos".
- "Hay mujeres muy agresivas y hombres no".

L. Decimosegunda afirmación: Los hombres tienen más permitido ser infieles que las mujeres



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	339	76.01
En desacuerdo	93	20.85
Parcialmente de acuerdo	5	1.12
De acuerdo	5	1.12
Muy de acuerdo	4	0.9

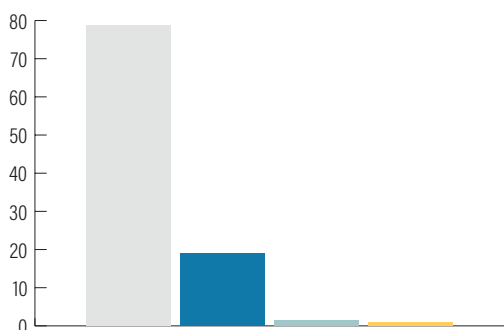
*Comentarios y observaciones*⁶⁰

- "Dentro de la sociedad, se ve mas aceptado al hombre".
- "Ese es un estereotipo de género machista que justifica la infidelidad masculina".
- "Nosotras también podemos ser infieles, lo que pasa es que nuestra cultura siempre la va a señalar, por ser mujer".
- "No, por el hecho de ser hombre no significa que deben ser infieles y que se acepte dicha infidelidad".
- "Las relaciones son de ambos, deben respetar ambos".

⁵⁹ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁶⁰ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

M. Decimotercera afirmación: El que pone la plata manda en la casa

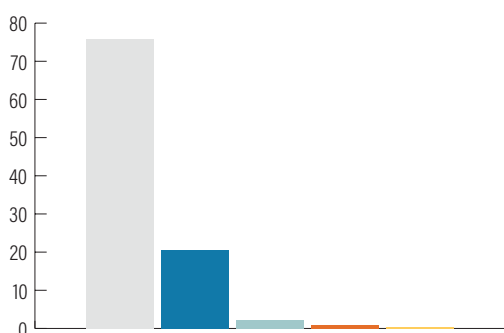


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	351	78.7
En desacuerdo	85	19.06
Parcialmente de acuerdo	6	1.35
Muy de acuerdo	4	0.9

Comentarios y observaciones⁶¹

- "Cada pareja aporta, conforme a su condición económica".
- "Podemos mirar la familia como una empresa donde cada uno de sus miembros genera un aporte económico, moral, emocional, afectivo, etc."
- "La mujer que es ama de casa también ejerce una labor no remunerada y ambos deben apoyarse en el hogar".
- "Es un complemento, la plata no lo es todo, es una parte".

N. Decimocuarta afirmación: Si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	338	75.78
En desacuerdo	92	20.63
Parcialmente de acuerdo	10	2.24
De acuerdo	4	0.9
Muy de acuerdo	2	0.45

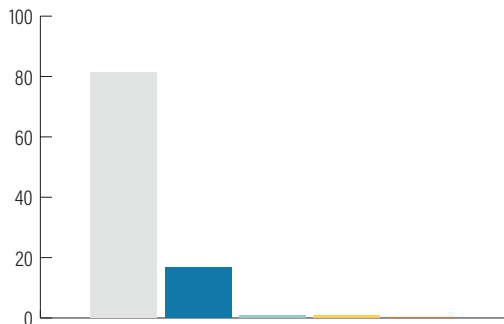
Comentarios y observaciones⁶²

- "La pregunta se presta para varias interpretaciones no es muy clara que puede buscar un hombre por fuera si no lo atienden en la casa, comida, relaciones sexuales, todas las anteriores?"
- "La mujer puede decir lo mismo, pero una relación está basada en el respeto e igualdad de roles".
- "Porque la pareja no convive para suplirse las necesidades, sino para complementarse".
- "Debe existir respeto y amor en un hogar para que marche bien".
- "Eso se llama manipulación hacia la pareja".

61 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

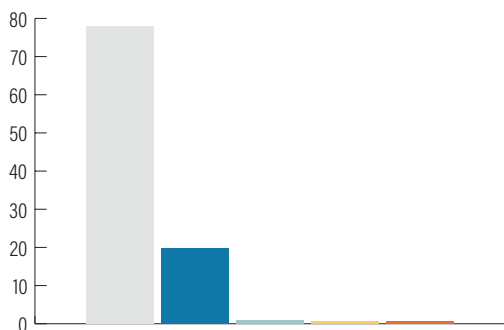
62 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

O. Decimoquinta afirmación: Prefiero un hijo/a delincuente que gay/ homosexual



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	363	81.39
En desacuerdo	75	16.82
Parcialmente de acuerdo	4	0.9
Muy de acuerdo	3	0.67
De acuerdo	1	0.22

P. Decimosexta afirmación: Los hombres homosexuales pueden realizar solo algunas labores como de peluquería



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	348	78.03
En desacuerdo	88	19.73
Parcialmente de acuerdo	4	0.9
Muy de acuerdo	3	0.67
De acuerdo	3	0.67

*Comentarios y observaciones*⁶³

- "Cada ser humano tiene su valor agregado y debe respetarse el libre desarrollo de la personalidad, socialmente hay desigualdad en el actuar en cada caso".
- "Debemos aceptar a nuestros hijos independientemente de su orientación e identidad sexual".
- "Actitudes que hay que cambiar y promover la igualdad".
- "Conductas machistas donde el amor de un hijo se da de acuerdo con su orientación sexual, por lo tanto, es una conducta discriminatoria".
- "Una persona gay u homosexual debe ser respetada, amada y acogida en su hogar".

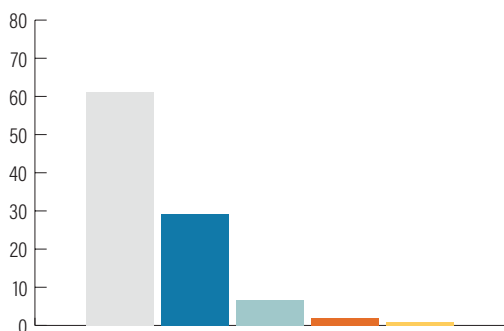
*Comentarios y observaciones*⁶⁴

- "La orientación sexual no puede ser el factor por el cual se diga qué labor puede desempeñar una persona, es discriminación, la profesión no tiene nada que ver con la orientación sexual".
- "Todos sin importar su orientación sexual pueden realizar la labor o trabajo que deseen".
- "Pueden desarrollar o desempeñar cualquier otra actividad o cargo".

⁶³ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁶⁴ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

Q. Decimoséptima afirmación: Las mujeres lesbianas no deberían tener/ adoptar hijos/hijas

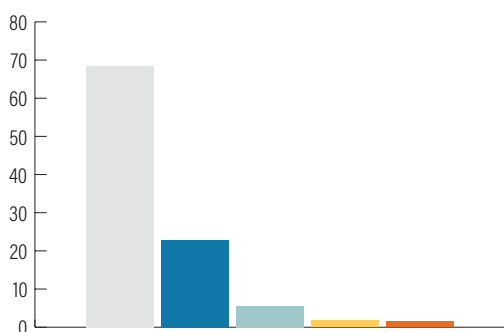


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	273	61.21
En desacuerdo	130	29.15
Parcialmente de acuerdo	30	6.73
De acuerdo	9	2.02
Muy de acuerdo	4	0.9

Comentarios y observaciones⁶⁵

- "Hay que mirar si está en la capacidad de hacerlo".
- "La decisión de la mujer es personal".
- "La Ley les ha otorgado el derecho a tener, adoptar hijos".
- "De hacerlo bien depende del deseo y el anhelo que se tiene de tener un hijo".

R. Decimoctava afirmación: Es más grave que una mujer deje a sus hijos a que un hombre lo haga



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	305	68.39
En desacuerdo	101	22.65
Parcialmente de acuerdo	25	5.61
Muy de acuerdo	8	1.79
De acuerdo	7	1.57

Comentarios y observaciones⁶⁶

- "Nada justifica el abandono de un hijo por parte de un hombre o de la mujer". • "Ningún padre debería abandonar a sus hijos sea mujer u hombre".
- "Estoy con esta opción, porque las madres estamos en mas cercanía con nuestros hijos".
- "Depende de los apegos afectivos del menor".
- "Depende de las situaciones que se presenten".

65 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

66 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

Resultados por promedios

Los resultados por promedios se presentan teniendo en cuenta que a cada una de las opciones se le dio un puntaje de 0 a 4 de acuerdo a la metodología propuesta⁶⁷. Con base en estos puntajes, se

estableció información por promedios: De este modo, un promedio superior a 3 (>3) indica una actitud sexista (resultado negativo). Mientras que un promedio inferior a 3 (<3) indica una actitud igualitaria y (resultado positivo).

A. Promedios por departamentos

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Antioquia	50	0.33
Arauca	1	0.44
Atlántico	5	0.27
Bogotá	38	0.27
Bolívar	16	0.38
Boyacá	50	0.46
Caldas	17	0.38
Caquetá	6	0.39
Casanare	10	0.21
Cauca	11	0.46
Cesar	9	0.39
Chocó	2	0.78
Córdoba	6	0.83
Cundinamarca	51	0.32
Guaviare	2	0.75

Número de encuestados general: 446

B. Promedios por edad

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	0.0
20 - 25	0.3
26 - 30	0.2
31 - 35	0.4
36 - 40	0.4
41 - 45	0.4
46 - 50	0.4
51 - 55	0.5
56 - 60	0.3
61 - 65	0.4

Promedio VBG 1 general: 0.4

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Huila	17	0.36
La Guajira	2	0.72
Magdalena	4	0.61
Meta	7	0.18
Nariño	21	0.34
N. Santander	13	0.36
Putumayo	3	0.24
Quindío	7	0.25
Risaralda	7	0.41
Santander	38	0.40
Sucre	5	1.07
Tolima	20	0.34
Valle del Cauca	25	0.49
Vaupés	1	0.11
Vichada	2	0.47

Promedio VBG 1 general: 0.38

C. Promedios por edad y sexo - hombres

Rango de edad	Promedio VBG 1
26 - 30	0.5
31 - 35	0.4
36 - 40	0.4
41 - 45	0.5
46 - 50	0.4
51 - 55	0.4
56 - 60	0.3
61 - 65	0.4

Promedio VBG 1 general: 0.4

D. Promedios por edad y sexo - mujeres

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	0.0
20 - 25	0.3
26 - 30	0.2
31 - 35	0.4
36 - 40	0.4
41 - 45	0.4
46 - 50	0.4
51 - 55	0.6
56 - 60	0.3
61 - 65	0.3

Promedio VBG 1 general: 0.4

E. Promedios por edad y orientación sexual - heterosexuales

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	0.0
20 - 25	0.1
26 - 30	0.2
31 - 35	0.4
36 - 40	0.4
41 - 45	0.5
46 - 50	0.4
51 - 55	0.5
56 - 60	0.3
61 - 65	0.4

Promedio VBG 1 general: 0.4

F. Promedios por edad y orientación sexual - LGBTIQ+

Rango de edad	Promedio VBG 1
20 - 25	0.0
26 - 30	0.5
31 - 35	0.4
41 - 45	0.0
46 - 50	0.0

Promedio VBG 1 general: 0.2

Reflexiones y conclusiones encuesta de percepción de roles de género

La encuesta de roles de género no revela niveles significativos en relación con actitudes sexistas que se midieron por promedios, por el contrario, las cifras que varían por debajo de 1 en la escala propuesta, muestran que en su mayoría los y las participantes tienen actitudes menos sexistas y más igualitarias.

En su mayoría las respuestas a la encuesta de percepción sobre roles de género se encuentran en las opciones de Muy en Desacuerdo y en Desacuerdo, las cuales están en el rango de elecciones igualitarias. No obstante, al final de este documento se harán algunos comentarios y observaciones en relación con los promedios y datos obtenidos a partir de la encuesta⁶⁸.



Capítulo 4: Encuesta Consultorios Jurídicos

Justicia Formal

Encuesta Consultorios Jurídicos

Muestreo

Caracterización de las y los encuestados⁶⁹

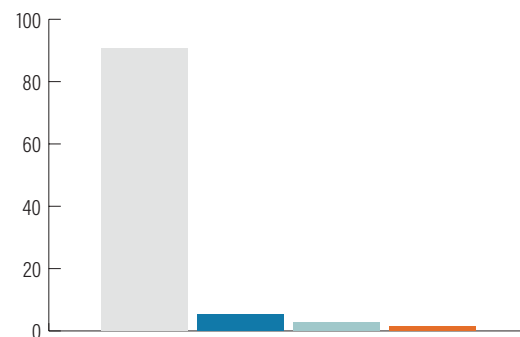
A. Total frecuencia y porcentaje por sexo de la muestra



Valor	Frecuencia	%
Mujer	51	68.92
Hombre	23	31.08

Valor	Frecuencia	%
Heterosexual	67	90.54
Homosexual	4	5.41
No responde	2	2.7
Otro	1	1.35

B. Total frecuencia y porcentaje por orientación sexual



C. Total frecuencia y porcentaje por género

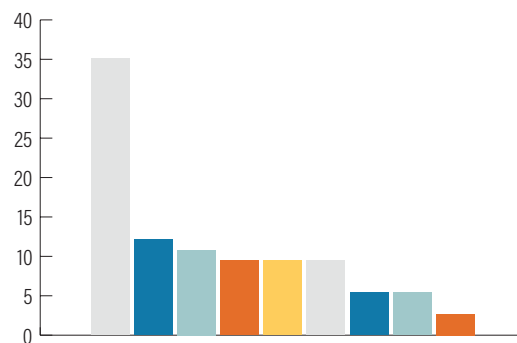


Valor	Frecuencia	%
Femenino	51	68.92
Masculino	23	31.08

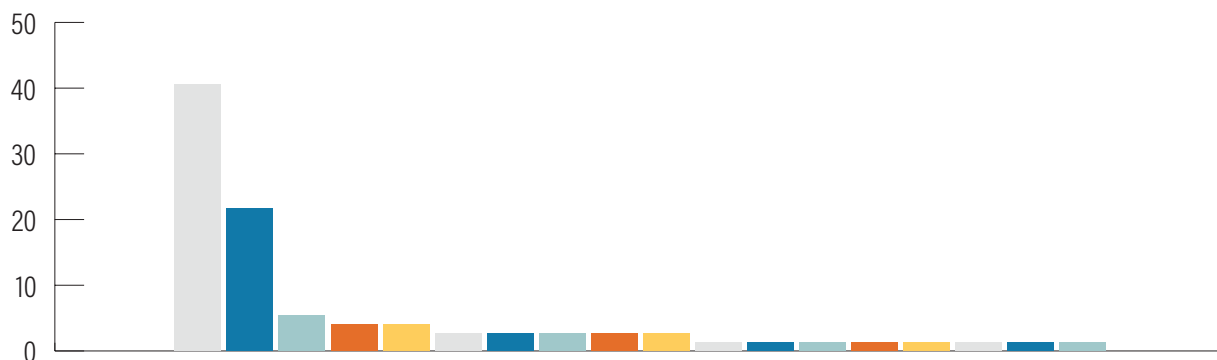
69 Ver ficha técnica. Fecha datos 23 de marzo de 2022.

Valor	Frecuencia	%
20 - 25	26	35.14
26 - 30	9	12.16
36 - 40	8	10.81
41 - 45	7	9.46
31 - 35	7	9.46
46 - 50	7	9.46
51 - 55	4	5.41
61 - 65	4	5.41
<19	2	2.7

D. Frecuencia y porcentaje por rango de edad



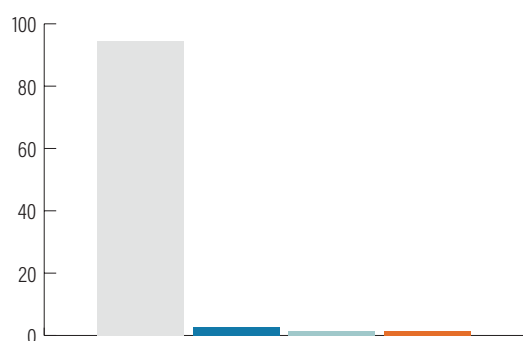
E. Frecuencia y porcentaje de participación por departamento



Valor	Frecuencia	%
Bogotá	30	40.54
Santander	16	21.62
Bolívar	4	5.41
Nariño	3	4.05
Antioquia	3	4.05
Cauca	2	2.7
Huila	2	2.7
Atlántico	2	2.7
Boyacá	2	2.7

Valor	Frecuencia	%
Cundinamarca	2	2.7
Córdoba	1	1.35
La Guajira	1	1.35
Amazonas	1	1.35
N. de Santander	1	1.35
Risaralda	1	1.35
Casanare	1	1.35
Sucre	1	1.35
Valle del Cauca	1	1.35

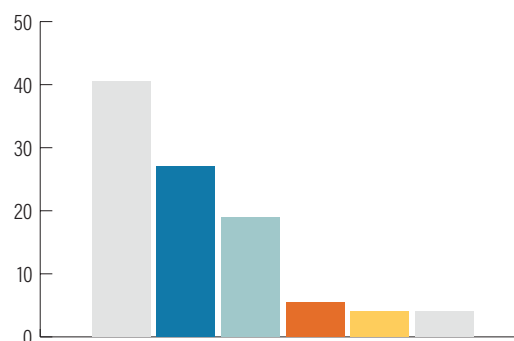
F. Frecuencia y porcentaje por listado de ocupaciones CUOC⁷⁰



Valor	Frecuencia	%
Derecho	70	94.59
Leyes y gobierno	2	2.7
Recursos humanos y de personal	1	1.35
Ciencias políticas y educación cívica	1	1.35

Valor	Frecuencia	%
Universitario	30	40.54
Maestría	20	27.03
Especialización	14	18.92
Técnico	4	5.41
Doctorado	3	4.05
Bachiller	3	4.05

G. Frecuencia y porcentaje por nivel educativo



Perfil de las y los encuestados

La encuesta realizada a los consultorios jurídicos muestra una participación mayor de mujeres que hombres aunque no en igual proporción que la encuesta realizada a Comisarías de Familia. La participación de mujeres es del 68,92% mientras que de hombres es de un 31,08%. De nuevo esto puede mostrar varios escenarios en relación con la baja participación de hombres en este tipo de encuestas de percepción. De igual manera, en relación con identidad de género la encuesta muestra que un 68,32% se identifica con el género femenino y un 32,08 con el género masculino. En relación con orientación sexual, la participación de personas heterosexuales es del 90,54% siendo esta la población mayoritaria.

El rango de edad mayoritario es de los 20 a 25 años, con un 35,14%, le sigue el rango de los 26 a los 30 con un 12,16%, siendo casi el 50% de los participantes personas menores de 30 años, es decir, una población bastante joven. Los

departamentos que mas participaron en la encuesta son Bogotá con un 40,54%, le siguen Santander con un 21,62% y Bolívar con un 5,41%. Departamentos como Valle del Cauca, Sucre, Casanare, Amazonas, Guajira y Córdoba son los que menos participantes obtuvieron, con un 1,35% del total de encuestados.

Las ocupaciones con mayores porcentajes de participación son derecho con un 94,59%, seguido de leyes y gobierno con un 2,7%, recursos humanos y ciencias políticas y educación cívica con un 1,35% cada uno.

Los participantes en su mayoría son de nivel universitario con un 40,54%, le siguen maestría con un 27,03%, especialización con un 18,92%, nivel técnico con un 5,41%, doctorado y bachiller solo tuvo tres encuestados cada uno, con un 4,05%.

70 Clasificación única de ocupaciones de Colombia (CUOC). Ministerio de Trabajo.

Encuesta de percepción intolerancia VBG

La encuesta aquí se diseña e implementa a partir de la noción de In-tolerancia. Se le pide a los/as encuestados que señalen su nivel de rechazo ante las hipótesis que se presentan. De este modo se busca establecer cuáles son las ideas y representaciones que sirven para mostrarse intolerante ante estos escenarios. En general los/as encuestados mostraron comprender el propósito de la encuesta, pues existe una coherencia bastante alta entre las respuestas que señalan el nivel de tolerancia y las observaciones que permiten justificarla.

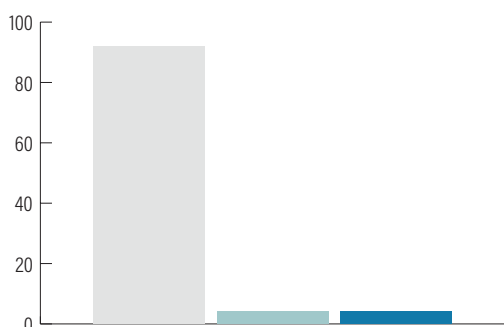
La instrucción que se realizó a los/las encuestados es la siguiente:

A continuación, se presentan unas situaciones en las cuales se le solicita que señale su nivel de **In**-tolerancia, es decir, qué tan incómodo/a, molesto/a se siente usted ante estas situaciones. De este modo, la opción muy Intolerante señala que usted se siente muy molesto/a con la situación, y para nada intolerante significa que no existe molestia o rechazo ante las situaciones que se presentan, sin embargo entre estas dos opciones se encuentran otras posibilidades: No mucho, De cierta forma y Bastante. Si desea puede justificar su respuesta en la casilla de observaciones.

Las preguntas se realizaron en relación con cinco escenarios hipotéticos de violencias. Se agruparán en estos escenarios para hacer un análisis desde cada uno.

Violencia sexual

A. Primer escenario: Una mujer es accedida carnalmente por su esposo de forma violenta o sin consentimiento

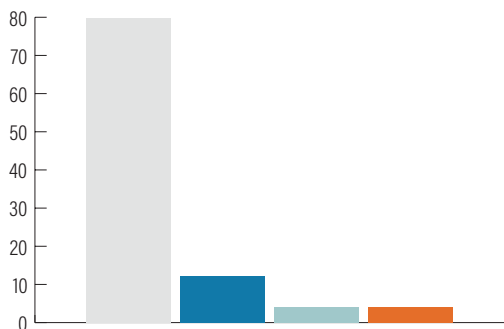


Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	68	91.89
Para nada intolerante	3	4.05
Bastante intolerante	3	4.05

Comentarios y observaciones⁷¹

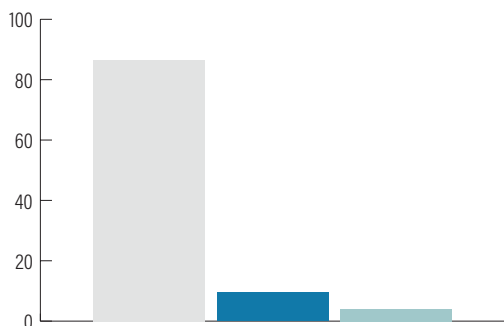
- "Así sea su esposo, debe respetarla y hasta en el sexo se deben poner de acuerdo como pareja".
- "Esto es una violación".

B. Segundo escenario: Una mujer trans es acosada sexualmente por una expareja suya



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	59	79.73
Bastante intolerante	9	12.16
Para nada intolerante	3	4.05
De cierta forma intolerante	3	4.05

C. Tercer escenario: Una trabajadora sexual es víctima de violencia sexual por parte de su pareja con quién convive actualmente



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	325	72.87
Bastante intolerante	82	18.39
Para nada intolerante	16	3.59

Comentarios y observaciones⁷²

- "El trabajo sexual es su oficio y como mujer merece respeto, sin importar que sea trabajadora sexual".

Análisis violencia sexual

Violencia sexual muestra niveles de intolerancia bastante elevados, siendo la opción muy intolerante la más marcada por los/las encuestados con una gran diferencia entre ésta y la opción bastante intolerante. Esto significa que existe un gran rechazo hacia violencia sexual, no obstante, se muestra una variación importante en el escenario dos en el cual una mujer trans es víctima de violencia sexual. Esto implica que los/las encuestados consideran mucho más grave este tipo de

violencia cuando la víctima es una persona heterosexual.+

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG, y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia sexual, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	91.89		4.5		-		4.05		-	
Escenario 2	79.73	-13%	12.16	170%	4.05	-	4.05	0%	-	-
Escenario 3	86.49	-6%	9.46	110%	-	-	4.05	0%	-	-

72

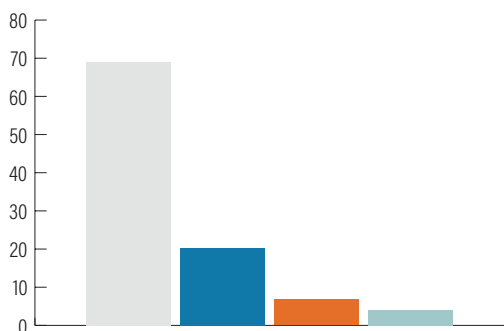
Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/las encuestados.

Violencia física

A. Primer escenario: Un hombre agrede físicamente a su pareja del mismo sexo (otro hombre) en una discusión

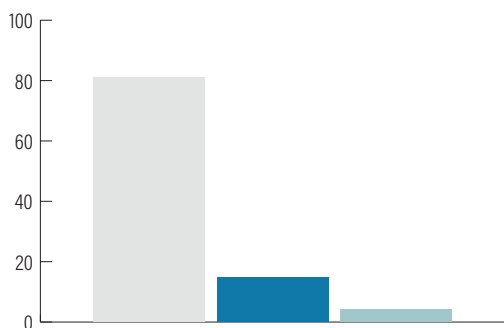
Comentarios y observaciones⁷³

- "Sin importar la orientación, no se debe violentar a la pareja".



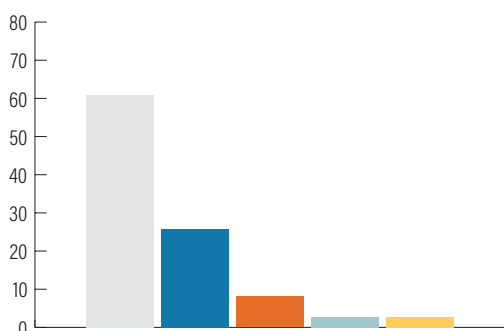
Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	51	68.92
Bastante intolerante	15	20.27
De cierta forma intolerante	5	6.76
Para nada intolerante	3	4.05

B. Segundo escenario: Una mujer es agredida físicamente por su pareja por no realizar las tareas domésticas que le corresponden en el hogar



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	60	81.08
Bastante intolerante	11	14.86
Para nada intolerante	3	4.05

C. Tercer escenario: Un hombre empuja a su esposa cuando se entera que ésta ha descargado una aplicación de citas en su celular



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	45	60.81
Bastante intolerante	19	25.68
De cierta forma intolerante	6	8.11
Para nada intolerante	2	2.7
No muy intolerante	2	2.7

Comentarios y observaciones⁷⁴

- "Algo esta mal en la relación deben dialogar para conocer el motivo de la decisión de ella".
- "Aunque no es correcta la situación, no justifica la violencia".

Análisis violencia física

De acuerdo a las cifras y datos registrados en la encuesta, si bien existe una marcada intolerancia frente a violencia física, las variaciones nos permiten evidenciar algunas cuestiones en relación con violencia que tiene lugar en el marco de parejas del mismo sexo. De nuevo la respuesta a los escenarios refleja una alta intolerancia a la violencia que se da en parejas heterosexuales y mucho menor en relación con parejas del mismo sexo. También aquí la opción tres que describe la situación en la que una mujer ha descargado una app de citas y como consecuencia de esto es violentada físicamente, obtuvo un menor rechazo que el escenario uno en el cual

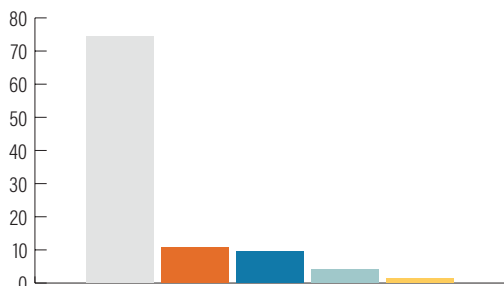
también una mujer es violentada por su pareja por no realizar las tareas del hogar. Esto permite inferir que se tiende a justificar mucho mas la violencia en el escenario tres, lo que denota cierto reproche hacia la conducta de la mujer y por ello mayor justificación de la conducta del agresor.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG, y de cierta forma, para nada y no muy intolerante, que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia física, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	68.92		20.27		6.76		4.05		-	
Escenario 2	81.08	18%	14.86	-27%	-	-100%	4.05	0%	-	-
Escenario 3	60.81	-12%	25.68	27%	8.11	20%	2.7	-33%	2.7	-

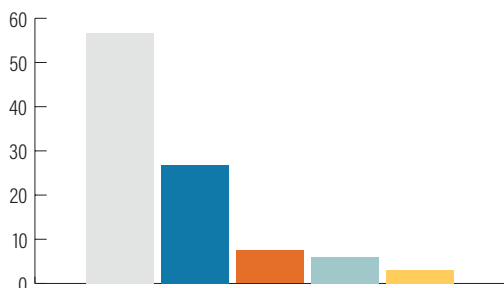
Violencia psicológica

A. Primer escenario: Un hombre amenaza a su esposa con quitarle a los hijos/ as por su conducta inapropiada pues ésta ha salido mucho con sus amigas recientemente sin pedirle permiso



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	55	74.32
De cierta forma intolerante	8	10.81
Bastante intolerante	7	9.46
Para nada intolerante	3	4.05
No muy intolerante	1	1.35

B. Segundo escenario: Una mujer lesbiana cada vez que se molesta con su pareja menciona que ella está demasiado gorda o que ha dejado de ser atractiva

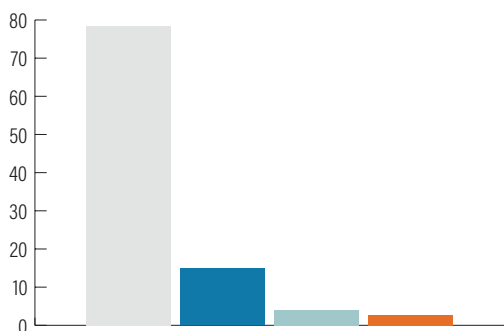


Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	38	56.72
Bastante intolerante	18	26.87
De cierta forma intolerante	5	7.46
Para nada intolerante	4	5.97
No muy intolerante	2	2.99

Comentarios y observaciones⁷⁵

- "Creo que independientemente de una unión conyugal toda persona tiene derecho a sentirse libre en su entorno social sin que ésta sea juzgada".
- "Indistintamente de cual sea la pareja, el deber de ejemplo a los hijos es muy importante, califico de cierta forma intolerante porque creo que nada se logra con amenazas y mucho menos colocar a los hijos como elementos de conflicto".

C. Tercer escenario: Un hombre insulta a su pareja mujer llamándola: estúpida, tonta, ridícula cada vez que ésta no le obedece



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	58	78.38
Bastante intolerante	11	14.86
Para nada intolerante	3	4.05
De cierta forma intolerante	2	2.7

Análisis violencia psicológica

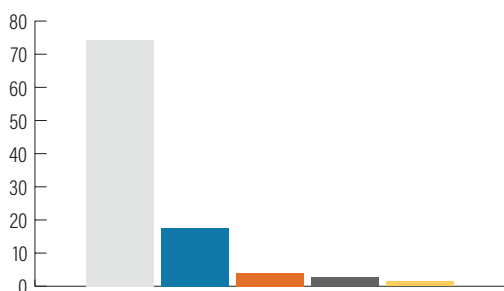
El análisis de los datos respecto de violencia psicológica muestra que aquí también resulta mayor el rechazo de este tipo de violencia cuando nos encontramos en presencia de escenarios en los cuales la violencia se da entre parejas heterosexuales. También cuando se involucran menores de edad.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG, y de cierta forma, para nada y no muy intolerante, que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia psicológica, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	74.32		9.46		10.81		4.05		1.35	
Escenario 2	56.72	-24%	26.87	184%	7.46	-31%	5.97	47%	2.99	121%
Escenario 3	78.38	5%	14.86	57%	4.05	-63%	2.7	-33%	-	-100%

Violencia económica

A. Primer escenario: Un hombre deja de pagar la cuota alimentaria de sus hijos porque ella (su expareja y madre de sus hijos) ya está con otro

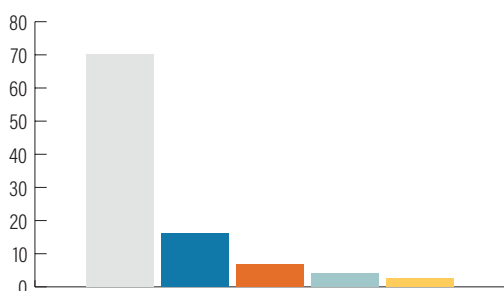


Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	55	74.32
Bastante intolerante	13	17.57
Para nada intolerante	3	4.05
De cierta forma intolerante	2	2.7
No muy intolerante	1	1.35

Comentarios y observaciones⁷⁶

- "Los hijos no pueden pagar los errores de los padres y es su obligación contribuir con los alimentos".
- "La situación amorosa de la madre no debe afectar las obligaciones legales del padre".

B. Segundo escenario: Un hombre retiene los elementos personales de su exesposa (como ropa y zapatos) en retaliación por haber terminado la relación



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	52	70.27
Bastante intolerante	12	16.22
De cierta forma intolerante	5	6.76
Para nada intolerante	3	4.05
No muy intolerante	2	2.7

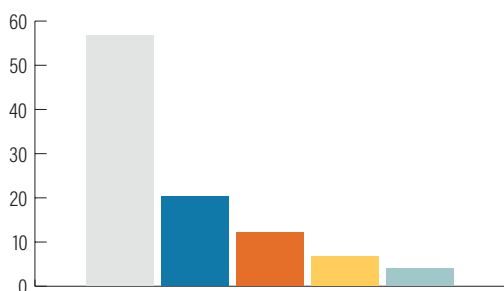
Comentarios y observaciones⁷⁷

- "Pienso que debería existir una forma de concientizar a las personas para que casos de acosos por rupturas amorosas no se sigan presentando, puesto que estos mismo han llevado a crímenes pasionales por falta de comprensibilidad de la gente al punto de no entender y respetar decisiones de su compañero@".

76 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

77 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un hombre administra las cuentas bancarias y recursos de salarios de su esposa pues él piensa que ella es muy desordenada con la plata



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	42	56.76
Bastante intolerante	15	20.27
De cierta forma intolerante	9	12.16
No muy intolerante	5	6.76
Para nada intolerante	3	4.05

Análisis violencia económica

Los escenarios planteados en relación con violencia económica muestran que de acuerdo a los encuestados, esta es mucho menos grave que la violencia sexual o física, y tiende a evidenciarse mas una tendencia a justificarse en el marco de acuerdos de la pareja. De igual forma, resulta mas grave cuando existen menores de edad involucrados.

En relación con el escenario 3, en el cual un "hombre administra las cuentas bancarias de su esposa pues él piensa que ella es muy desordenada con la plata", fue el que menos reproche obtuvo, siendo las opciones de bastante intolerante de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, las que mas

Comentarios y observaciones⁷⁸

- "Puede ser un acuerdo entre los dos".
- "Puede ayudarla, pero no manejarle sus cosas".
- "Depende, porque si ella acepta que es mejor que su esposo maneje los recursos de la familia, no debería ser intolerante".

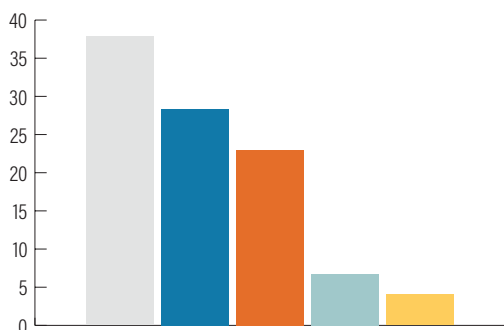
se marcaron. Esto pudo corroborarse con los comentarios y observaciones que buscaban justificar el hecho de que un hombre administre los recursos de su pareja, mujer, revelando además imaginarios y prejuicios de género en relación con la administración de recursos.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG, y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia económica, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	74.32		17.57		4.05		2.7		1.35	
Escenario 2	70.27	-5%	16.22	-8%	6.76	67%	4.05	50%	2.7	100%
Escenario 3	56.76	-24%	20.27	15%	12.16	200%	6.76	150%	4.05	200%

Violencia patrimonial

A. Primer escenario: Un hombre dueño de un restaurante oculta las ganancias a su esposa

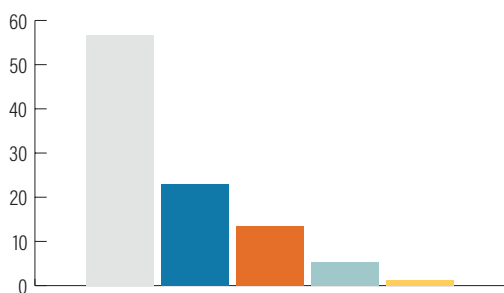


Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	28	37.84
Bastante intolerante	21	28.38
De cierta forma intolerante	17	22.97
Para nada intolerante	5	6.76
No muy intolerante	3	4.05

Comentarios y observaciones⁷⁹

- "Si es su restaurante no tiene el deber ni la obligación de comentar cuánto gana o cuánto tiene, su obligación es personal, no va de la mano con la relación, a menos que ambos sean propietarios".

B. Segundo escenario: Un hombre vende sus propiedades sin comentar a su esposa con quien se encuentra en proceso de separación



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	42	56.76
Bastante intolerante	17	22.97
De cierta forma intolerante	10	13.51
Para nada intolerante	4	5.41
No muy intolerante	1	1.35

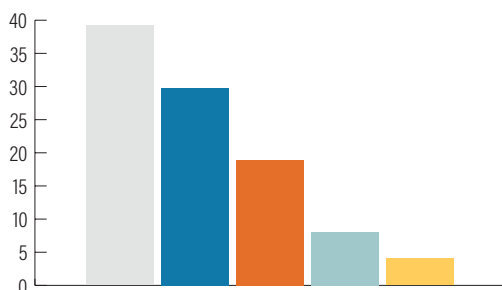
Comentarios y observaciones⁸⁰

- "Los bienes que les pertenecen a las personas y no a la sociedad conyugal o sociedad patrimonial, no necesariamente deben ser objeto de interés de la pareja, menos si están en procesos de separación".
- "Habría que ver cuáles tipos de bienes, ya que hay algunos casos dónde sí se puede disponer aún cuando se esté separando".

⁷⁹ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁸⁰ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un hombre que convive con su pareja, que es otro hombre, hace varios años decide ocultar que tiene algunas inversiones con el objetivo de que no entren en el patrimonio común



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	29	39.19
Bastante intolerante	22	29.73
De cierta forma intolerante	14	18.92
Para nada intolerante	6	8.11
No muy intolerante	3	4.05

Análisis violencia patrimonial

Violencia patrimonial es la que menos reproche obtuvo por parte de las y los encuestados pues la opción muy intolerante fue menos marcada que en anteriores escenarios de violencia sexual, física o psicológica. En este sentido la violencia patrimonial resulta ser mucho mas tolerada y normalizada dependiendo de las circunstancias en las cuales se dé de acuerdo con los comentarios y observaciones recopilados. Sin entrar a discutir las circunstancias que fueron planteadas a quienes respondieron esta encuesta, las

Comentarios y observaciones⁸¹

- "Hay que ver de cuando son las inversiones para saber si están dentro del patrimonio común o si se deben recompensar o si sencillamente están fuera de dicho patrimonio."

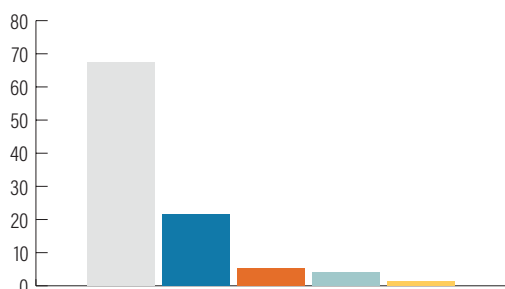
respuestas parecen llevar a escenarios donde la violencia patrimonial se reduce a un tipo de violencia menos grave y normalizada.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG, y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, que muestran una alta tolerancia a VBG en relación con violencia patrimonial, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	37.84		28.38		22.97		6.76		4.05	
Escenario 2	56.76	50%	22.97	-19%	13.51	-41%	5.41	-20%	1.35	-67%
Escenario 3	39.19	4%	29.73	5%	18.92	-18%	8.11	20%	4.05	0%

Tolerancias ámbito institucional/público

A. Primer escenario: Un/a funcionario/a piensa que hay casos de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen

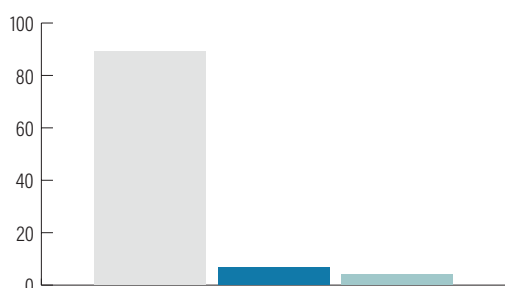


Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	50	67.57
Bastante intolerante	16	21.62
De cierta forma intolerante	4	5.41
Para nada intolerante	3	4.05
No muy intolerante	1	1.35

*Comentarios y observaciones*⁸²

- "La gente no va al fondo del asunto y solo tratan a la víctima de boba y de masoquista".

B. Segundo escenario: Un hombre golpea a su esposa en la cada en estado de embriaguez. Ésta va a la comisaría de familia, y allí aconsejan que lo perdone pues seguro ya se le ha pasado la borrachera



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	66	89.19
Bastante intolerante	5	6.76
Para nada intolerante	3	4.05

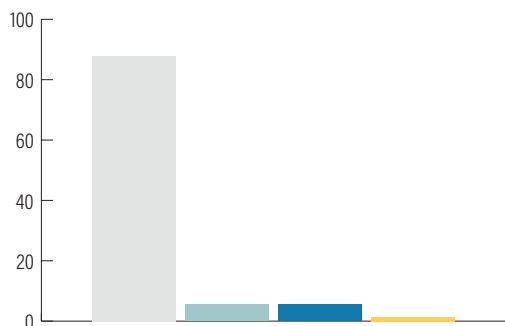
*Comentarios y observaciones*⁸³

- "El deber de la justicia es iniciar un proceso nada tiene que ver si está borracho ellos deben siempre ir en defensa de las víctimas".

⁸² Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁸³ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

C. Tercer escenario: Un/a funcionario/a público/a piensa que la violencia se produce porque los hombres se deben hacer respetar



Valor	Frecuencia	%
Muy intolerante	65	87.84
Para nada intolerante	4	5.41
Bastante intolerante	4	5.41
No muy intolerante	1	1.35

Análisis tolerancia ámbito institucional/público

La violencia en el ámbito público e institucional tuvo un mayor reproche, tal como ocurrió en el caso de la encuesta realizada a comisarías de familia. En general, la respuesta de los/las encuestados establece un alto nivel de intolerancia a este tipo de ideas que pueden impactar el servicio prestado por los funcionarios públicos. Las variaciones son muy poco representativas, no obstante, el segundo y tercer escenario son los que muestran mayores

niveles de intolerancia.

Los escenarios teniendo en cuenta la metodología de la encuesta para muy intolerante y bastante intolerante, mostrando una baja tolerancia a VBG, y de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho que muestran, una alta tolerancia a VBG en relación con tolerancias en ámbito institucional/público, se muestran a continuación:

	Muy intolerante	V%	Bastante intolerante	V%	De cierta forma intolerante	V%	Para nada intolerante	V%	No muy intolerante	V%
Escenario 1	65.57		21.62		5.41		4.05		1.35	
Escenario 2	89.19	36%	6.76	-69%	-	-100%	4.05	0%	-	-100%
Escenario 3	87.84	24%	5.41	-75%	-	-100%	5.41	34%	1.35	0%

Resultados por promedios

A. Promedios por departamentos

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Amazonas	1	4.0
Antioquia	3	3.8
Atlántico	2	3.8
Bogotá	30	3.3
Bolívar	4	3.8
Boyacá	2	3.7
Casanare	1	3.6
Cauca	2	3.5
Córdoba	1	3.7

Número de encuestados general: 74

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Cundinamarca	2	3.3
Huila	2	4.0
La Guajira	1	3.7
Nariño	3	3.9
N. Santander	1	4.0
Risaralda	1	3.8
Santander	16	3.2
Sucre	1	3.7
Valle del Cauca	1	3.9

Promedio VBG 1 general: 3.50

B. Promedios por edad

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	3.9
20 - 25	3.4
26 - 30	3.5
31 - 35	3.8
36 - 40	3.5
41 - 45	3.8
46 - 50	3.7
51 - 55	3.7
61 - 65	1.6

Promedio VBG 1 general: 3.5

C. Promedios por edad y sexo - hombres

Rango de edad	Promedio VBG 1
20 - 25	3.4
26 - 30	3.3
31 - 35	3.2
36 - 40	3.4
46 - 50	3.7
61 - 65	1.5

Promedio VBG 1 general: 3.3

D. Promedios por edad y sexo - mujeres

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	3.9
20 - 25	3.4
26 - 30	3.5
31 - 35	3.9
36 - 40	3.6
41 - 45	3.8
46 - 50	3.7
51 - 55	3.7
61 - 65	1.8

Promedio VBG 1 general: 3.5

E. Promedios por edad y orientación sexual - heterosexuales

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	3.9
20 - 25	3.4
26 - 30	3.5
31 - 35	3.8
36 - 40	3.5
41 - 45	3.8
46 - 50	3.8
51 - 55	3.7
61 - 65	1.6

Promedio VBG 1 general: 3.4

**F.Promedios por edad y orientación sexual
- LGBTIQ+**

Rango de edad	Promedio VBG 1
20 - 25	3.6
46 - 50	3.7

Promedio VBG 1 general: 3.6

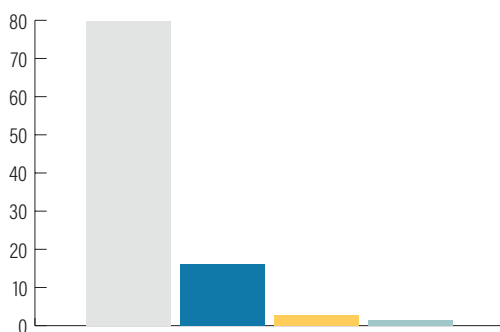
Encuesta de percepción roles de género

A continuación se presentan las afirmaciones que permiten a los encuestados mostrar su nivel de acuerdo o desacuerdo. Se incluirán todas las afirmaciones para luego hacer el análisis general de resultados.

La instrucción que se realizó en la encuesta fue la siguiente:

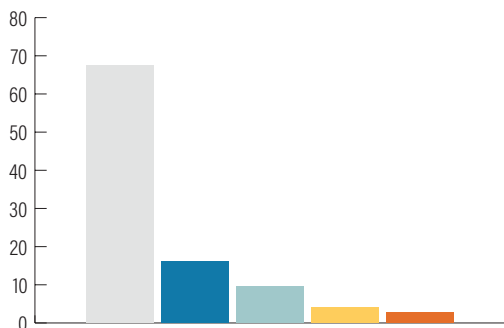
A continuación se solicita que usted señale su nivel de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones que se presentan.

A. Primera afirmación: Los hombres NO tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las mujeres



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	59	79.73
En desacuerdo	12	16.22
Muy de acuerdo	2	2.7
Parcialmente de acuerdo	1	1.35

B. Segunda afirmación: Las familias conformadas por dos hombres o dos mujeres no son familia

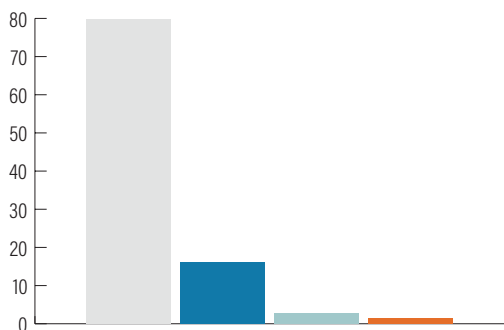


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	50	67.57
En desacuerdo	12	16.22
Parcialmente de acuerdo	7	9.46
Muy de acuerdo	3	4.05
De acuerdo	2	2.7

*Comentarios y observaciones*⁸⁴

- "Depende del concepto que se tenga de familia".
- "Art 42 CN (...) decisión libre de un hombre o de una mujer".

C. Tercera afirmación: El esposo es responsable de la familia por lo tanto la esposa debe obedecerle



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	59	79.73
En desacuerdo	12	16.22
Parcialmente de acuerdo	2	2.7
De acuerdo	1	1.35

*Comentarios y observaciones*⁸⁵

- "No debe obedecerlo con método de imposición. Si ella obedece sus directrices como cabeza de hogar, él como hombre debe escucharla y tenerla en cuenta en la formación de las directrices".

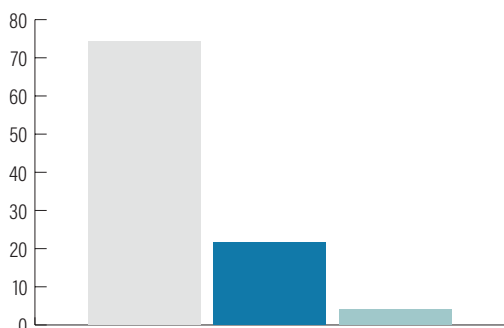
84 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

85 Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

D. Cuarta afirmación: Una mujer no debería contradecir a su pareja

*Comentarios y observaciones*⁸⁶

- "No se trata de contradecirlo, se trata de plantear las diferencias y llegar a un acuerdo".

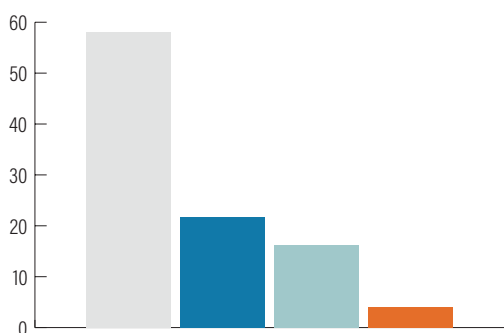


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	55	74.32
En desacuerdo	16	21.62
Parcialmente de acuerdo	3	4.05

E. Quinta afirmación: Pienso que los niños deben ser educados diferente a las niñas

*Comentarios y observaciones*⁸⁷

- "A los hijos se deben educar respetando su género y bajo los mismo principios éticos y morales".

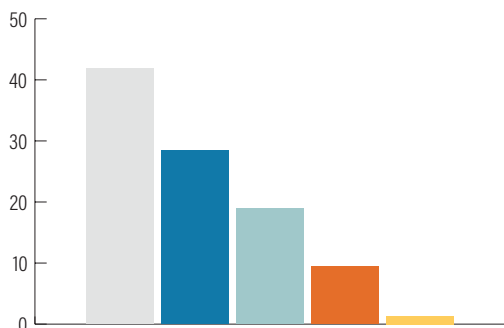


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	43	58.11
En desacuerdo	16	21.62
Parcialmente de acuerdo	12	16.22
De acuerdo	3	4.05

⁸⁶ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

⁸⁷ Se incluyen algunos de los comentarios y observaciones de las/los encuestados.

F.Sexta afirmación: Algunos trabajos no son apropiados para mujeres

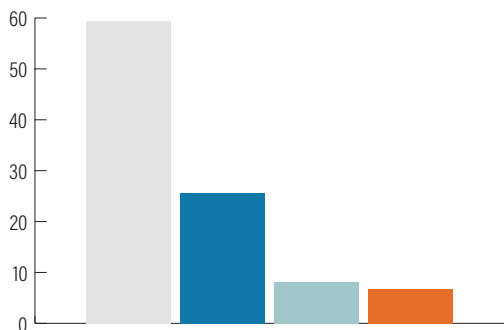


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	31	41.89
En desacuerdo	21	28.38
Parcialmente de acuerdo	14	18.92
De acuerdo	7	9.46
Muy de acuerdo	1	1.35

Comentarios y observaciones⁸⁸

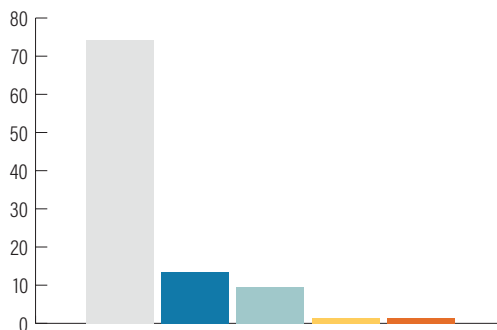
- "No es cuestión de género. Existen trabajos que una mujer, como el de construcción, no debería atribuírsele, no porque no pueda, sino porque es una carga laboral muy pesada para su genética femenina."

G. Séptima afirmación: Una mujer realiza su destino al tener hijos/as y esposo



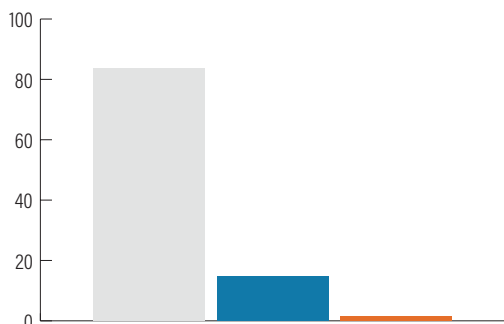
Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	44	59.46
En desacuerdo	19	25.68
Parcialmente de acuerdo	6	8.11
De acuerdo	5	6.76

H. Octava afirmación: Una mujer que se viste muy provocativa incita a la violencia sexual



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	55	74.32
En desacuerdo	10	13.51
Parcialmente de acuerdo	7	9.46
Muy de acuerdo	1	1.35
De acuerdo	1	1.35

I. Novena afirmación: Las mujeres deberían realizar ciertos tipos de trabajos como secretarias o empleadas domésticas, esos trabajos no son para hombres



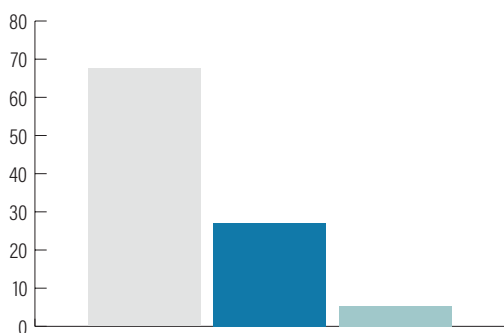
Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	62	83.78
En desacuerdo	11	14.86
De acuerdo	1	1.35

J. Décima afirmación: Los hombres que lloran muestran debilidad



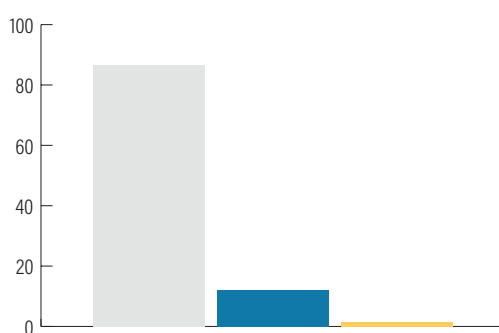
Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	63	85.14
En desacuerdo	11	14.86
De acuerdo	0	0.00

K. Decimoprimer afirmación: Los hombres son agresivos, las mujeres no



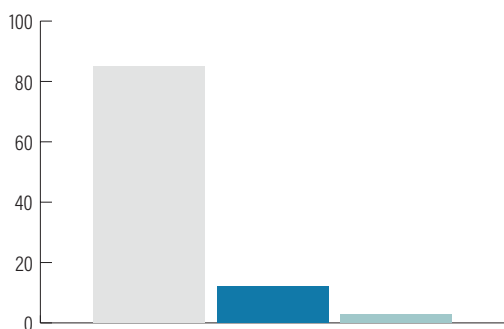
Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	50	67.57
En desacuerdo	20	27.03
Parcialmente de acuerdo	2	5.41

L. Decimosegunda afirmación: Los hombres tienen más permitido ser infieles que las mujeres



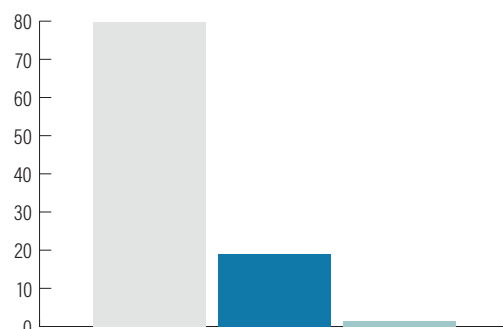
Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	64	86.49
En desacuerdo	9	12.16
Muy de acuerdo	1	1.35

M. Decimotercera afirmación: El que pone la plata manda en la casa



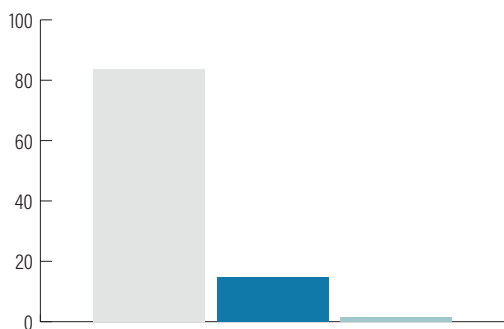
Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	63	85.14
En desacuerdo	9	12.16
Parcialmente de acuerdo	2	2.7

N. Decimocuarta afirmación: Si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	59	79.73
En desacuerdo	14	18.92
Parcialmente de acuerdo	1	1.35

O. Decimoquinta afirmación: Prefiero un hijo/a delincuente que gay/ homosexual



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	62	83.78
En desacuerdo	11	14.86
Parcialmente de acuerdo	1	1.35

P. Decimosexta afirmación: Los hombres homosexuales pueden realizar solo algunas labores como de peluquería

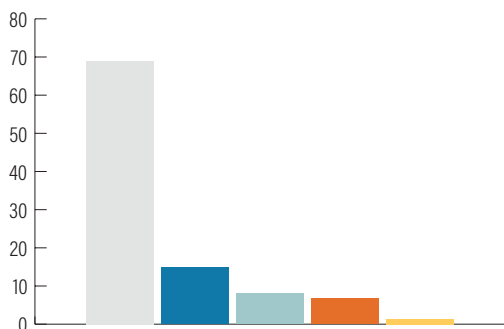


Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	61	82.43
En desacuerdo	13	17.57
Parcialmente de acuerdo	0	0

Q. Decimoséptima afirmación: Las mujeres lesbianas no deberían tener/ adoptar hijos/hijas

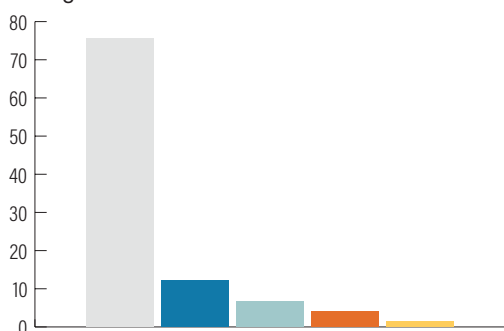
*Comentarios y observaciones*⁸⁹

- "Conforme a mis convicciones cristianas no estoy de acuerdo".
- "No conforme a mis convicciones religiosas".



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	51	68.92
En desacuerdo	11	14.86
Parcialmente de acuerdo	6	8.11
De acuerdo	5	6.76
Muy de acuerdo	1	1.35

R. Decimoctava afirmación: Es más grave que una mujer deje a sus hijos a que un hombre lo haga



Valor	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	56	75.68
En desacuerdo	9	12.16
Parcialmente de acuerdo	5	6.76
De acuerdo	3	4.05
Muy de acuerdo	1	1.35

Resultados por promedios

A. Promedios por departamentos

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Amazonas	1	4.0
Antioquia	3	3.8
Atlántico	2	3.8
Bogotá	30	3.3
Bolívar	4	3.8
Boyacá	2	3.7
Casanare	1	3.6
Cauca	2	3.5
Córdoba	1	3.7

Número de encuestados general: 74

Departamento	Número de encuestados	Promedio VBG 1
Cundinamarca	2	3.3
Huila	2	4.0
La Guajira	1	3.7
Nariño	3	3.9
N. Santander	1	4.0
Risaralda	1	3.8
Santander	16	3.2
Sucre	1	3.7
Valle del Cauca	1	3.9

Promedio VBG 1 general: 3.50

B. Promedios por edad

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	3.9
20 - 25	3.4
26 - 30	3.5
31 - 35	3.8
36 - 40	3.5
41 - 45	3.8
46 - 50	3.7
51 - 55	3.7
61 - 65	1.6

Promedio VBG 1 general: 3.5

C. Promedios por edad y sexo - hombres

Rango de edad	Promedio VBG 1
20 - 25	3.4
26 - 30	3.3
31 - 35	3.2
36 - 40	3.4
46 - 50	3.7
61 - 65	1.5

Promedio VBG 1 general: 3.3

D. Promedios por edad y sexo - mujeres

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	3.9
20 - 25	3.4
26 - 30	3.5
31 - 35	3.9
36 - 40	3.6
41 - 45	3.8
46 - 50	3.7
51 - 55	3.7
61 - 65	1.8

Promedio VBG 1 general: 3.5

E. Promedios por edad y orientación sexual - heterosexuales

Rango de edad	Promedio VBG 1
<19	3.9
20 - 25	3.4
26 - 30	3.5
31 - 35	3.8
36 - 40	3.5
41 - 45	3.8
46 - 50	3.8
51 - 55	3.7
61 - 65	1.6

Promedio VBG 1 general: 3.4

F.Promedios por edad y orientación sexual - LGBTIQ+

Rango de edad	Promedio VBG 1
20 - 25	3.6
46 - 50	3.7

Promedio VBG 1 general: 3.6

Reflexiones y conclusiones encuesta de percepción de roles de género

La encuesta de roles de género no revela niveles significativos en relación con actitudes sexistas que se midieron por promedios, por el contrario, las cifras que varían por debajo de 1 en la escala propuesta muestran que en su mayoría los y las participantes tienen actitudes menos sexistas y más igualitarias.

En su mayoría, las respuestas a la encuesta de percepción sobre roles de género se encuentra en las opciones de Muy en Desacuerdo y en Desacuerdo, las cuales están en el rango de elecciones igualitarias. No obstante, al final de este documento se hará algunos comentarios y observaciones en relación con los promedios y datos obtenidos a partir de la encuesta⁹⁰.



Capítulo 5: Análisis y Recomendaciones

Justicia Formal

Análisis y Recomendaciones

En este apartado mostraré las principales reflexiones en torno a la encuesta de percepción en relación con intolerancia/tolerancia a VBG y sobre roles de género unificando el análisis respecto de los datos obtenidos a partir de las dos encuestas, tanto la de Comisarías de Familia, como la de Consultorios Jurídicos.

Reflexiones en relación con la encuesta de percepción sobre intolerancia/tolerancia a violencias basadas en género

- Las encuestas realizadas tanto a Comisarías de Familia como a Consultorios Jurídicos, muestran datos similares en los escenarios planteados, con ligeras variaciones, lo que indica ciertas tendencias homogéneas en la manera como se desaprueba la violencia basada en género en sus múltiples expresiones en los contextos propuestos. Aquí se mostrarán los resultados más importantes a partir de los datos analizados, no obstante, para análisis más detallados y específicos, es importante remitirse a cada una de las encuestas⁹¹.
- Se evidencia que la participación en la encuesta, es en su mayoría realizada por mujeres. Así, un 76,66 % de las encuestadas, en el caso de las Comisarías de Familia, son mujeres; de igual forma, de un 68,92% es la participación de mujeres en el caso de los Consultorios Jurídicos. Esto, en un primer momento podría mostrar dos posibles escenarios. El primero de ellos, una apatía o desinterés de los hombres o de quienes se identifican con el género masculino, frente a la participación en las encuestas. O, por el contrario, podría mostrar que existe un mayor número de mujeres trabajando en las comisarías de familia. Sin embargo, no podemos establecer el segundo escenario con certeza, pues para ello necesitaríamos contar con un censo de la población total de comisarías del país, discriminada por género y sexo.
- En relación con los escenarios de Violencias Basadas en Género, se obtuvieron datos para seis tipos de VBG, incluidas las tolerancias en el ámbito institucional/público. Los datos son analizados para cada una de estas tipologías siguiendo

la metodología propuesta.

A. Violencia sexual

En el caso de violencia sexual, se plantearon tres escenarios. Las elecciones en relación con el nivel de intolerancia de los encuestados muestran en general que violencia sexual es una de las formas más graves de violencias basadas en género, mostrando un gran rechazo por parte de quienes participaron en la encuesta. No obstante, se observa que el rechazo por estos escenarios es mayor frente a violencia sexual en personas con identidad de género binaria, es decir, personas que se identifican como hombre o mujer. La gráfica dos muestra que en el caso de una mujer trans, existe un menor rechazo siendo la opción "bastante intolerante" mayor que en el caso de los otros dos escenarios, donde hay un porcentaje mayor para la opción muy intolerante. Esto nos da una importante información en la forma como se infiere y se rechaza este tipo de actos y en la manera que debe haber un acompañamiento a comisarías de familia en relación con la inclusión y la diversidad.

B. Violencia física

El rechazo frente a violencia física resultó ser mucho más moderado que en lo relacionado con violencia sexual. El escenario dos muestra cómo una mujer es agredida por su pareja por descargar una app de citas. Las y los encuestados tuvieron la tendencia a mostrar menos rechazo hacia la actitud reactiva del hombre que agrede físicamente a su pareja, mostrando así una tendencia a justificar este tipo de agresiones cuando se está frente a una situación en la cual se puede inferir una posible infidelidad. El escenario uno, en el que se plantea la agresión física de una mujer por parte de un hombre por no realizar las tareas del hogar, fue en ambas encuestas la que mayor rechazo obtuvo, reflejando así un cambio en la manera como se percibe la necesidad de

91 Por ejemplo en relación con perfil de los/las encuestados.

compartir las tareas del hogar; esto se infiere a partir de los comentarios realizados por los y las participantes, en los cuales se llama la atención sobre la realidad actual en que las tareas del hogar no son una actividad exclusiva de las mujeres. En el escenario 3, en el que se plantea un escenario de agresión entre una pareja homosexual, existe un menor rechazo que el que se presenta en relación con la pareja heterosexual.

C. Violencia psicológica

Existe un menor rechazo de violencia psicológica en contraste con violencia sexual y física, excepto en el caso del escenario de los insultos de la pareja heterosexual, lo que contrasta con el bajo rechazo cuando una situación similar se da en una pareja de mujeres lesbianas. Siendo así, aunque menos grave que las otras violencias, sí supone una mayor tolerancia frente a violencias que se dan en el marco de una pareja no heteronormativa. También frente a este tipo de violencia, se infiere a partir de los comentarios y observaciones realizados, que existe una mayor tendencia a ofrecer alternativas conciliatorias que permitan arreglar la situación hostil que se presenta al interior de la pareja o familia. También es importante resaltar que existe cierta confusión respecto de lo que se consideraría violencia psicológica. Pues en los comentarios, las y los participantes dejan ver que no siempre se tienen claros los límites y de cierta forma tienden a justificarlo desde la conducta de la víctima, cual es el caso de el escenario 1 en el que una mujer recibe amenazas por parte de su esposo por salir sin pedirle permiso. Se puede inferir por algunos de los comentarios que preocupa más la actitud de "descuido" de la mujer frente a los hijos. También se realizaron comentarios que señalan la poca trascendencia de este tipo de conductas.

D. Violencia económica

Muestra este tipo de violencia una actitud mucho más flexible por parte de los/las encuestados respecto de los escenarios propuestos, aquí se tiende a justificar más y a establecer hipótesis respecto de la actitud del agresor. En primer lugar, aquí se establecen situaciones de pareja

con o sin hijos. Este tipo de violencia resulta, según el análisis de este componente, mucho más grave cuando hay menores involucrados (hijos/hijas). En relación con el escenario 3, en el cual "un hombre administra las cuentas bancarias de su esposa pues él piensa que ella es muy desordenada con la plata," fue el que menos reproche obtuvo, siendo las opciones de bastante intolerante, de cierta forma intolerante, para nada intolerante y no mucho, las que más se marcaron. Esto pudo corroborarse con los comentarios y observaciones que buscaban justificar el hecho de que un hombre administre los recursos de su pareja, mujer, revelando además imaginarios y prejuicios de género presentes en relación con la administración de recursos.

E. Violencia patrimonial

La violencia patrimonial, de todas las violencias presentadas aquí, es la que menos niveles de intolerancia presenta. De este modo tiende a justificarse más, dependiendo de los escenarios presentados. Sin mayores variaciones respecto de la conformación de la pareja como heterosexual/homosexual, este tipo de violencia parece tener mayores niveles de aceptación o justificación por parte de los/las encuestados. Llama la atención los comentarios que se presentan como una forma de reducir el nivel de rechazo frente a los escenarios presentados. Algunos de ellos señalando como normal la situación en el contexto en el cual se presentan, de este modo se caracterizan como más o menos aceptables, siendo así que se establece en el imaginario social como situaciones que son tolerables, pues existe un comportamiento social o práctica reiterada desde el cual se justifican. También es importante resaltar que existe una confusión entre los límites entre violencia económica y patrimonial y sobre las competencias y potestades que sobre estas violencias tienen las Comisarias de Familia.

F. Tolerancias ámbito institucional/público

Las y los encuestados en general presentaron un alto nivel de intolerancia a violencias en el ámbito institucional/ público mostrando que ideas como

las presentadas en los escenarios de la encuesta, en realidad podrían afectar los servicios de los funcionarios públicos y por ende podrían ir en detrimento de los derechos de las víctimas de cualquier violencia de género.

Reflexiones en relación con la encuesta de percepción sobre roles de género

- En relación con roles de género dentro del hogar, la afirmación 1 muestra que los y las participantes se encuentran muy en desacuerdo con la idea de que los hombres no tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar. Es importante recordar que esta encuesta fue diligenciada en su mayoría por mujeres y que aquí se ve expresado un deseo por compartir tareas que tradicionalmente en sociedades patriarcales han pertenecido a las mujeres, como las tareas de cuidado y domésticas. Esto confirma los escenarios de violencia que fueron presentados a los/las encuestados/as en la primera parte de esta encuesta de percepción. Los comentarios en relación con esta pregunta, en efecto muestran esa necesidad de compartir responsabilidades. También se habla allí de nuevas masculinidades y se identifica al machismo como un factor que ha contribuido a la asociación de estos roles de género con hombres y mujeres.
- Las preguntas relacionadas con la conformación de familias no heteronormativas (afirmación 2 y 16), muestran que aún hay desafíos en la total aceptación de las personas LGBTQ+; algunos comentarios muestran argumentos religiosos y la posibilidad de que sea aceptada esta realidad con el tiempo, pero no aún. Muchos de ellos expresan que los logros en el ámbito jurídico, están muy lejos del ámbito social. Por ejemplo, en relación con la pregunta 16, se llega a afirmar que primero sería necesario establecer la capacidad de las mujeres lesbianas para adoptar hijos/as. Se asume entonces, que existe una sospecha en relación con las capacidades en términos de igualdad, con las parejas heterosexuales.
- En el ámbito laboral, los roles de género se ponen en tensión en varias afirmaciones de esta encuesta, por ejemplo, en la afirmación número 5 respecto de los trabajos que no son apropiados para mujeres. Aquí la opción parcialmente de

acuerdo alcanza un 15%. En los comentarios se argumenta que algunos trabajos no deberían ser realizados por mujeres pues carecen de fuerza, o porque la maternidad podría ser un impedimento relevante.

- Esta encuesta permite observar que en general los resultados por promedios muestran una tendencia hacia lo igualitario, con resultados por debajo de 1⁹². No obstante, en relación con la encuesta de comisarías de familia, departamentos como Chocó Guajira, Guaviare y Sucre muestran resultados por encima del promedio, es decir, menos igualitarios y más sexistas. Y en relación con Consultorios Jurídicos, Atlántico, Córdoba y Cauca son los que obtuvieron puntajes menos igualitarios. Bogotá, por su parte, en ambas encuestas tuvo resultados más igualitarios. También se resalta que las personas mayores, esto es, en el rango de los 51 años en adelante, muestran una tendencia más sexista, mientras que las personas más jóvenes, por el contrario, tienden a dar respuestas mucho más igualitarias en relación con roles de género.
- En relación con los promedios por sexos, las mujeres tienen una tendencia más igualitaria y los hombres un poco más sexistas, de acuerdo con las gráficas observadas. Las personas heterosexuales tienen una tendencia en sus respuestas menos igualitarias que las personas LGBTQ+. Siendo así, es posible observar los puntos relevantes en relación con intervenciones estratégicas con grupos poblacionales y temas específicos en relación con la encuesta de percepción, esto servirá de apoyo a las conclusiones y recomendaciones finales.

Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se hacen en clave de intervención específica respecto de los hallazgos en la encuesta que requieren una intervención en política pública con funcionarios/as de Comisarías de Familia y Consultorios Jurídicos. Cada uno de ellos se propone con miras a mejorar la prestación del servicio y a incluir los principios y directrices de la ley 2126 de 2021.

Universo de estudio

Si bien los datos ofrecidos nos dan información muy importante para realizar recomendaciones

92 Ver metodología.

específicas y concretas en relación con una política que reconozca los retos en materia de VBG y roles de género para comisarías de familia y consultorios jurídicos, es necesario contar con información mucho más precisa en relación con el universo de estudio, con el fin de obtener datos más concluyentes y específicos. Por este motivo, se recomienda al Ministerio de Justicia y del Derecho hacer un monitoreo cuidadoso o censo de los funcionarios y trabajadores como universo de estudio, a partir de categorías específicas como los que se han incluido en este trabajo investigativo, que permitan establecer el perfil de las y los encuestados/as. Esto llevará a hacer análisis más precisos y concluyentes y a identificar márgenes de error en las encuestas, confiabilidad de la muestra, entre otras cuestiones.

Intervención específica en relación con supuesta objetividad de los comisarios/as de familia

Uno de los comentarios recurrentes que se presentaron en el marco de esta encuesta de percepción, aludía a la supuesta objetividad que deben tener los comisarios/as de familia cuando se presenta un caso de violencia de género, lo que les impediría realizar la encuesta dando opiniones en relación con los escenarios de VBG y roles de género. Es necesario hacer una intervención puntual en este sentido, estableciendo que la objetividad/neutralidad cuando existe este tipo de violencias, puede resultar en perjuicio de la víctima y de sus derechos y por ende desconoce los marcos normativos en materia de derechos humanos y de violencias de género como Belem do Pará y CEDAW, así mismo en relación con el cumplimiento de los ODS de Naciones Unidas⁹³. Por ende, es necesario incluir en los mecanismos que se tengan para hacer intervención con comisarios de familia, un factor pedagógico que permita contextualizar la labor de los funcionarios públicos en el marco de la garantía de los derechos humanos.

Intervención específica en relación con

derechos de las personas LGBTQ+

Los datos de la encuesta muestran que existe una mayor tolerancia en escenarios en los cuales se presentan situaciones de violencia en parejas del mismo sexo o no heteronormativas. De este modo, en escenarios similares en parejas heterosexuales y homosexuales, las y los encuestados marcaron con mucha mayor intolerancia los escenarios para parejas heterosexuales. Esta tendencia se confirma con los resultados respecto de roles de género sobre afirmaciones de personas LGBTQ+. Se incluyeron como justificación para este tipo de elecciones en la encuesta de roles de género, motivos religiosos. Por ende, es necesario trabajar en el tema de inclusión de la diversidad, estableciendo que para las parejas no heteronormativas también debe garantizarse derechos y restablecimiento de derechos de acuerdo con la ley, sin distinción alguna. También insistir con el tema de laicidad para funcionarios públicos, pues este sigue siendo un problema a la hora de garantizar inclusión; sin embargo, es un principio constitucional que no puede ser desconocido a la hora de garantizar o restablecer derechos. Aquí resulta particularmente valioso tener en cuenta los principios que gobiernan la ley 2126 de 2021: garantía a los derechos humanos, la no discriminación, la imparcialidad, la atención diferenciada e interseccional y el enfoque de género.

Intervención específica en relación con violencia económica y patrimonial

Este tipo de violencias es más tolerada o normalizada tanto en el ámbito de Comisarías como de Consultorios Jurídicos. En muchos casos, tienden a confundirse y a normalizarse desde los roles de género asignados en las familias, como una voz en off que no representa una cuestión sobre la cual hacer denuncias u objeciones. Desde la postura de los “acuerdos” y las transacciones entre personas que muchas veces no tienen equilibrio de poder en sus relaciones, se justifican acciones que van en detrimento de sus derechos. Es necesario incluir un mayor acercamiento a este tipo de violencias

inclusive cuando no hay menores de edad, a partir de las lógicas de género. Es decir, enfatizar en los desequilibrios que muchas veces se encuentran detrás de relaciones en las cuales una de las partes ostenta el poder económico y deja a la otra desprotegida. También cuestionar si los acuerdos desde este enfoque resultan lesivos para los derechos de las partes en desventaja.

Intervención específica en violencia psicológica

Es necesario advertir los retos que representa la violencia psicológica desde el enfoque de la “no gravedad” y la conciliación. En muchos casos los comentarios y los puntajes permiten advertir que para las y los encuestados este tipo de violencia resulta menos lesiva y que además es posible conciliarla y llegar a acuerdos que permita sostener relaciones conflictivas. En este sentido, es necesario advertir el deterioro que puede causar este tipo de violencias en las personas y comprender las consecuencias negativas a largo plazo. También es necesario capacitar a las y los funcionarios en un enfoque menos conciliatorio respecto de este tipo de violencias vinculado a la gravedad de violencia, tal como ocurre en todos los demás escenarios planteados de VBG.

Intervención específica con familias diversas:

Además de lo anteriormente mencionando respecto de familias o parejas LGBTQ+, se requiere normalizar la composición de familias que no obedezcan a un esquema clásico o heteronormativo. Pueden existir por ejemplo, familias con o sin hijos, o conformadas por parejas homosexuales. El tema de adopción de parejas del mismo sexo es aún un punto conflictivo que merece atención de acuerdo con los avances legislativos en esta materia. No hacerlo podría conllevar un desconocimiento de los sujetos de derechos que hacen parte de familias y relaciones no tradicionales. Para ello es necesario llamar la atención sobre la necesidad de garantizar los derechos y el restablecimiento de derechos a todos y todas sin distinción.

Intervención específica en relación con

tolerancia a violencias normalizadas

En algunos casos se tiende a justificar con menor intolerancia, escenarios de violencia en los que exista la posibilidad de infidelidades o de que las mujeres no obedezcan cánones clásicos respecto del cuidado de menores de edad o de tareas del hogar. Así, cuestiones como “salir mucho” o “descargar una app de citas” tienden a ser un factor que permite justificar reacciones agresivas por parte de parejas o exparejas. Esto a partir de los datos que permiten establecer niveles menores de intolerancia y los comentarios que permiten advertir este tipo de representación, sugiriendo que es necesario en muchos casos evaluar el comportamiento de la víctima que pudo ameritar una reacción de este tipo. Es importante señalar que el restablecimiento de derechos y la función de las comisarías, no está sujeta a una evaluación moral del comportamiento de la víctima, pues esto crearía situaciones muy adversas de indefensión.

Intervención específica en roles de género

Aunque la encuesta de roles de género en general mostró resultados menos sexistas, se advierten a partir de las variaciones en los puntajes, los comentarios y observaciones, varios retos que es necesario tener en cuenta en aras de hacer intervención en política pública. Por ejemplo, en relación con personas LGBTQ+, es necesario incluir formaciones desde la diversidad y la inclusión, así mismo se requiere concientizar sobre la necesidad de la inclusión de tareas compartidas por los miembros de la familia sin importar su sexo, pues esto permitirá un avance en relación con el equilibrio y empoderamiento especialmente de las mujeres y niñas al interior de las familias. En el ámbito laboral, establecer que mujeres y hombres tienen las mismas capacidades y pueden realizar cualquier oficio. Así mismo, que la maternidad no debería ser un obstáculo para desarrollar cualquier trabajo. Hace falta también enfocarse en la necesidad de incluir un enfoque más igualitario en la crianza, pues para varios de los encuestados, niños y niñas deben tener una educación diferente, lo que a la larga puede incidir en escenarios de

desigualdad, limitaciones y discriminación.

Recomendaciones en relación con resultados por promedios respecto de grupos poblacionales

Los resultados por promedios permiten establecer en términos más generales cuales deben ser la áreas estratégicas para fortalecer capacidades y de esta manera articular intervenciones eficaces en política pública. En relación con roles de género, su análisis resultó dar información muy precisa y puntual para establecer acciones dirigidas a objetivos estratégicos. Se encontró que aunque las elecciones estaban en su mayoría en el ámbito de lo igualitario, algunos grupos poblacionales requieren especial atención, particularmente el grupo de 51 años en adelante, que muestra elecciones más sexistas. De igual forma, los hombres realizaron elecciones más sexistas en relación con su nivel de acuerdo/desacuerdo respecto de las afirmaciones propuestas. Las personas LGBTQ+ por su parte, realizaron elecciones más igualitarias que las personas heterosexuales. En relación con la ubicación geográfica y los promedios por departamentos, si bien la mayoría se encuentran en el orden de las elecciones igualitarias, existen departamentos que requieren mayor intervención en relación con fortalecimiento de posturas mas igualitarias como son Chocó, Guaviare, Sucre para la encuesta de Comisarias de Familia. Y en relación con consultorios jurídicos, Atlántico, Córdoba y Cauca.

Intervención específica en relación con enfoque de género para comisarías de familia

La encuesta reveló en relación con el componente sobre funcionamiento de las comisarías, que un 55, 93% de los funcionarios encuestados no han recibido formación en enfoque de género, discapacidad o interseccionalidad, lo que puede contribuir enormemente a mantener un status quo en el cual muchos de los imaginarios y representaciones que sirven para justificar la violencia basada en género, o a normalizarla, o a perpetuar sesgos de género o posturas

sexistas, persistan. Por ello es necesario hacer una formación en estas áreas con base en los hallazgos de esta encuesta, con el fin de fortalecer estas capacidades en los funcionarios y de esta manera mejorar la prestación del servicio.

¿Los funcionarios han recibido formación en enfoque de género, discapacidad e interseccionalidad?



Valor	Frecuencia	%
No	245	54.93
Si	198	44.39



Capítulo 6: Anexos

Justicia Formal

Anexos

Ficha técnica de la encuesta de comisarías de familia

- **Objetivo de la encuesta:** Realizar acompañamiento técnico para el diagnóstico de tolerancia a la Violencia Basada en Género a las Comisarias de Familia priorizadas para la transformación cultural enfocada hacia los servicios de justicia.
- **Tamaño de la muestra:** 44694 personas
- **Población objetivo:** Funcionarios de 2200 comisarías
- **Técnica de recolección:** Formulario en línea KOBO de PNUD
- **Diseño y realización:** Ana Milena Coral Diaz
- **Universo:** Comisarías de Familia del País
- **Preguntas que se formularon:**

Componente 1
¿Actualmente el equipo interdisciplinario de la Comisaría está conformado por un abogado/a, trabajador/a social, psicólogo/a y un auxiliar administrativo?
¿Cuenta con instalaciones idóneas para el personal y la atención de las personas usuarias del servicio, incluidas las personas con discapacidad?[1]
¿Los funcionarios han recibido formación en enfoque de género, discapacidad e interseccionalidad?
¿Cuenta la Comisaría con computadores e impresoras en buen estado, que marca y modelo son y a que personas están asignados?
¿Cuenta la Comisaría con algún sistema de información especializado para almacenar, gestionar o sistematizar la información de su competencia?
¿La alcaldía municipal cuenta con disponibilidad presupuestal para la Comisaria?
¿Tiene identificadas las instituciones, organizaciones, grupos y colectivos de la sociedad civil que trabajan en pro de la erradicación de las violencias basadas en género para mujeres, niñas, adolescentes, población LGBTIQ, población culturalmente diversa y con discapacidad?
¿Tiene internet contratado?

Componente 2
Pregunta Orientadora: Responda cual es su nivel de In-tolerancia a los siguientes comportamientos. Siendo 4 muy intolerante y cero para nada intolerante. Si desea puede justificar su respuesta en la casilla de observaciones.
Una mujer es agredida físicamente por su pareja por "no realizar" las tareas domesticas que le corresponden en el hogar.
Un hombre agrede físicamente a su pareja del mismo sexo (otro hombre) en una discusión.
Un hombre empuja a su esposa cuando se entera que ésta ha descargado un aplicación de citas en su celular.
Una mujer es accedida carnalmente por su esposo de forma violenta o sin consentimiento.
Una mujer trans es acosada sexualmente por una expareja suya.
Una trabajadora sexual es victima de violencia sexual por parte de su pareja con quien convive actualmente.
Un hombre amenaza a su esposa con quitarle a los hijos por su "conducta inapropiada" pues ésta ha salido mucho con sus amigas recientemente "sin pedirle permiso" .
Una mujer lesbiana cada vez que se molesta con su pareja menciona que ella esta demasiado gorda, o que ha dejado de ser atractiva.

Un hombre insulta a su pareja mujer llamándola: estúpida, tonta, ridícula cada vez que esta “no le obedece” .
Un hombre deja de pagar la cuota alimentaria de sus hijos porque ella ya “esta con otro” .
Un hombre retiene los elementos personales de su exesposa (como ropa y zapatos) en retaliación por haber terminado la relación.
Un hombre administra las cuentas bancarias y recursos de salarios de su esposa pues el piensa que “ella es muy desordenada con la plata” .
Un hombre dueño de un restaurante oculta las ganancias a su esposa.
Un hombre que convive con su pareja que es otro hombre hace varios años decide ocultar que tiene algunas inversiones con el objetivo de que no entren en el patrimonio común.
Un hombre vende sus propiedades sin comentar a su esposa con quien se encuentra en proceso de separación.
Un funcionario público piensa que hay casos de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen.
Un hombre golpea a su esposa en la cara en estado de embriaguez, ésta va a la comisaria de familia, y allí aconsejan que “lo perdone” pues seguro ya se le ha pasado “la borrachera” .
Un funcionario público piensa que la violencia se produce porque los hombres se deben hacer respetar.

Componente 3
Los hombres NO tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las mujeres
Las familias conformadas por dos hombres o dos mujeres no son familia.
El esposo es responsable de la familia por lo tanto la esposa debe obedecerle.
Una mujer no debería contradecir a su pareja.
Pienso que los niños deben ser educados diferente a las niñas.
Algunos trabajos no son apropiados para mujeres.
Una mujer realiza su destino al tener hijos/as y esposo.
Una mujer que se viste muy provocativa incita a la violencia sexual.
Las mujeres solo deberían realizar cierto tipos de trabajos como secretarias o empleadas domesticas, esos trabajos no son para hombres.
Los hombres que lloran muestran debilidad.
Los hombres son agresivos, las mujeres no.
Los hombres tienen mas permitido ser infieles que las mujeres.
El que pone la plata manda en la casa.
Si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera.
Prefiero un hijo/a delincuente que gay/homosexual.
Los hombres homosexuales pueden realizar solo algunas labores como de peluquería.
Las mujeres lesbianas no deberían tener/adoptar hijos/hijas.
Es más grave que una mujer deje a sus hijos a que un hombre lo haga.

• **Links para recolección de datos:** <https://enk.mtr.pnud.org.co/x/VsRH4JBo>

org.co/x/VsRH4JBo

• **Nivel de confianza:** 95%

• **Margen de error:** N/A

Ficha técnica de la encuesta de comisarías de familia

- **Objetivo de la encuesta:** Realizar acompañamiento técnico para el diagnóstico de tolerancia a la Violencia Basada en Género a las Comisarias de Familia priorizadas para la transformación cultural enfocada hacia los servicios de justicia.
- **Tamaño de la muestra:** 74 personas

- **Población objetivo:** N/A
- **Técnica de recolección:** Formulario en línea KOB0 de PNUD
- **Diseño y realización:** Ana Milena Coral Diaz
- **Universo:** Consultorios Jurídicos del País
- **Preguntas que se formularon:**

Componente 2
Pregunta Orientadora: Responda cual es su nivel de In-tolerancia a los siguientes comportamientos. Siendo 4 muy intolerante y cero para nada intolerante. Si desea puede justificar su respuesta en la casilla de observaciones.
Una mujer es agredida físicamente por su pareja por "no realizar" las tareas domesticas que le corresponden en el hogar.
Un hombre agrede físicamente a su pareja del mismo sexo (otro hombre) en una discusión.
Un hombre empuja a su esposa cuando se entera que ésta ha descargado un aplicación de citas en su celular.
Una mujer es accedida carnalmente por su esposo de forma violenta o sin consentimiento.
Una mujer trans es acosada sexualmente por una expareja suya.
Una trabajadora sexual es victima de violencia sexual por parte de su pareja con quien convive actualmente.
Un hombre amenaza a su esposa con quitarle a los hijos por su "conducta inapropiada" pues ésta ha salido mucho con sus amigas recientemente "sin pedirle permiso" .
Una mujer lesbiana cada vez que se molesta con su pareja menciona que ella esta demasiado gorda, o que ha dejado de ser atractiva.
Un hombre insulta a su pareja mujer llamándola: estúpida, tonta, ridícula cada vez que esta "no le obedece" .
Un hombre deja de pagar la cuota alimentaria de sus hijos porque ella ya "esta con otro" .
Un hombre retiene los elementos personales de su exesposa (como ropa y zapatos) en retaliación por haber terminado la relación.
Un hombre administra las cuentas bancarias y recursos de salarios de su esposa pues el piensa que "ella es muy desordenada con la plata" .
Un hombre dueño de un restaurante oculta las ganancias a su esposa.
Un hombre que convive con su pareja que es otro hombre hace varios años decide ocultar que tiene algunas inversiones con el objetivo de que no entren en el patrimonio común.
Un hombre vende sus propiedades sin comentar a su esposa con quien se encuentra en proceso de separación.
Un funcionario público piensa que hay casos de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen.
Un hombre golpea a su esposa en la cara en estado de embriaguez, ésta va a la comisaria de familia, y allí aconsejan que "lo perdone" pues seguro ya se le ha pasado "la borrachera" .
Un funcionario público piensa que la violencia se produce porque los hombres se deben hacer respetar.

Componente 3
Los hombres NO tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las mujeres
Las familias conformadas por dos hombres o dos mujeres no son familia.
El esposo es responsable de la familia por lo tanto la esposa debe obedecerle.

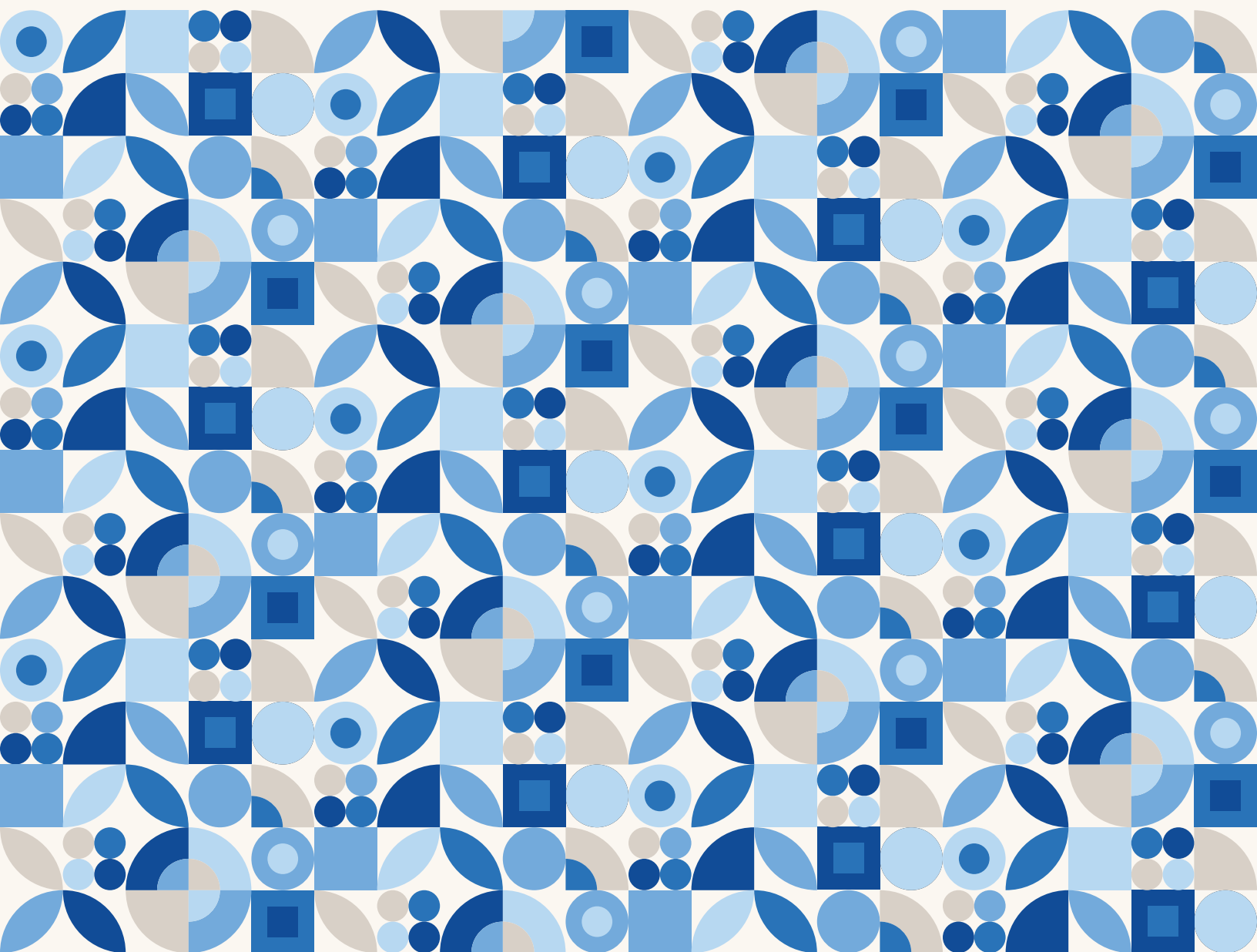
Una mujer no debería contradecir a su pareja.
Pienso que los niños deben ser educados diferente a las niñas.
Algunos trabajos no son apropiados para mujeres.
Una mujer realiza su destino al tener hijos/as y esposo.
Una mujer que se viste muy provocativa incita a la violencia sexual.
Las mujeres solo deberían realizar cierto tipos de trabajos como secretarias o empleadas domesticas, esos trabajos no son para hombres.
Los hombres que lloran muestran debilidad.
Los hombres son agresivos, las mujeres no.
Los hombres tienen mas permitido ser infieles que las mujeres.
El que pone la plata manda en la casa.
Si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera.
Prefiero un hijo/a delincuente que gay/homosexual.
Los hombres homosexuales pueden realizar solo algunas labores como de peluquería.
Las mujeres lesbianas no deberían tener/adoptar hijos/hijas.
Es más grave que una mujer deje a sus hijos a que un hombre lo haga.

• **Links para recolección de datos:** <https://enk.mtr.pnud.org.co/x/K7B38Wfd>

org.co/x/K7B38Wfd

• **Nivel de confianza:** 95%

• **Margen de error:** N/A



Justicia Formal

Tomo V: Documento de análisis encuesta sobre VBG y roles de género

Componente I: Justicia Formal
Modelos de Justicia Local y Rural